



ANO IV.

blanch á

edia de la la que to-

y media

edia de la ctos.—Las

media de ctriz deña o, comedia s, comedia

liostro.-A e teatro el

igues, que ensa y del ie justifica ombinadas e consigo in causado presencia-

calle de brerlas di y en la ce ublicidad,

iministra-

Laugier.
n Canaria,
serto-Rico,
serife, don

er y Com-livet, No-Thomas, IR. Pitto.

38. 60 rs.

120

siados, 86.

DM.

Este periódico se publica todos los dias, por la tarde,

Jueves 8 de Mayo de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 779.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

DEL EXTERIOR.

Paris 7 .- El Morning-Post no cree que el empe-Paris 7.—El Moraing-Post no cree que el ampo-rador Napoleon haya dado instrucciones á su em-bajador en Washington para proponer á Davis un arreglo, y supone que M. Mercier obra por su cuen-ta y rieggo. El periódico inglés no espera que las gestiones de Mercier produzcan resultado alguno, y no cree posibles las negociaciones sino despues de terminar la campaña de este año y cuando se haya convenido un armisticio, añadiendo que cuantas tentativas se hagan hoy serán prema-

Paris 7 .- El Moniteur de hoy dice que las empresas de ferro-carriles han sido autorizadas para bajar la tarifa de mercancias de tránsito, á fin de combatir la concurrencia de los ferro-carriles extranjeros.

Londres 6.-Lord Palmerston ha dicho en la Camara que ignora aún si los persas han ocupado

Lóndres 7.—La empresa Lopez, que tiene á su cargo los vapores-correos de la Habana, ha com-prado un magnifico vapor que está reconociêndose en dique, y tiene en trato otros dos de inmejorables condiciones. La misma empresa Lopez trata en estos momentos con una compañía de salvamento para sacar à flote el Cantabria.

Bruselas 7 .- El rey Leopoldo se agrava por momentos: se han enviado en su consecuencia nuevos avisos para que apresure la vuelta el duque de

Napoles 6 .- La flota francesa ha hecho un simu-Napotes 6.—La llota trancesa ha hecho un simu-lacro de combate que terminó con luces de Benga-la de los colores de Francia é Italia. El rey Victor Manuel y el virey de Egipto asistieron a la funcion. El pueblo gritaba: «¡viva Francia! ¡viva la flota francesa!» El rey ha manifestado su satisfaccion al embajador de Francia, y S. M. ha expedido ade-más un corro extraordinario al emperador, dándo-le gracias por los honores que ha recibido de la

Los ciudadanos de Napoles organizan un bauquete público para festejar á los oficiales de la escuadra francesa.

Bruselas 6.—La operacion que ha sufrido el rey de los belgas le alivió momentaneamente, pero des-pues experimentó recaida.

Paris 6 .- Victor Manuel va á firmar un decreto de amnistía por crimenes políticos, pero no regirá hasta despues de la salida de Roma de Francis-

El partido conservador prusiano ha sido vencido en las elecciones de Mulhausen, y armó tal des-órden que tuvo que intervenir la fuerza armada. Segun la Gaceta de la Bolsa, el burgomaestre de dicha ciudad se suicido.

dicha ciudad se suicidó.

El emperador y la emperatriz han marchado á Compiegne à recibir al rey de los Paises-Bajos. Despues de comer allí regresará la córte à Paris. Se asegura que el baron Mercier ha entablado negociaciones políticas con el presidente Davis, las cuales han sido favorablemente acogidas.

vis, las cuales han sido favorablemente acogidas en principlo. Se añade que Mercier debe regresar el 14 à Washington y embarcarse el 25 para Francia, donde solo permanecerá unos días.

La Polrie asegura que el Papa en una alocución que ha dirigido al estado mayor y tripulación de la corbeta pontificia Inmaculada Concepción, les ha direba cana si llega d'dire em Estados composidicho «que si llega à dejar sus Estados, scembar-carà en dicho buque, bajo el pabellou pontificio, y no en otro.»

El periódico francés añade que la expresada corbeta está pronta á hacerse al mar á la prime-

Paris 7,-Quedan el 3 por 100 à 70-70; el 41/2 497-70; el interior español 449 7/8; el exterior á 00; la diferida 443 3/4, y la amortizable á 20.

Londres 7.—Quedan los consolidados de 93 3/4

DEL INTERIOR.

Barcelona 7.—El órden, inalterable. Hoy se trabaja ya en las dos terceras partes de las obras.

Zaragoza 7.-A las doce y media se ha constituido el tribunal de imprenta para ocuparse de la hoja del Sr. Ruiz Pons. Hay bastante concurrencia en el tribunal y los alrededores, pero el órden no se ha alterado un solo momento

Soria 7.-El correo de Francia que salió de Irun el 6, no ha llegado hasta la madrugada de hoy por haber apezonado el coche con otro, resultando con un brazo roto el conductor.

Coruña 7.-Hoy à las doce ha salido de esta plaza para Madrid el segundo batallon de Cuen ca; al mismo tiempo habra salido para Lugo el primer batallon del regimiento de Valencia.

Scuilla 6 (por la tarde).-Esta mañana ha recibido el duque de Brabante la noticia de que su pa-dre se halla gravemente enfermo, è inmediata-

mente ha dispuesto su viaje para Aranjuez. Sevilla 6 (por la noche).- À las nueve de esta noche ha satido para Aranjuez el duque de Brabante. Le acompañan un ayudante, un médico y tres criados. Durante su permanencia en esta cindad, ha conservado el mas rigoroso incógnito. Las autoridades le han despedido, sin embargo, á su salida para Córdoba.

Córdoba 7.—Á la una y media de la madrugada de noy han llegado a esta ciudad el duque de Bra-bante y su comitiva, Inmediatamente ha continua-

do en silia de posta para Santa Cruz de Mudela, á donde de orden de S. M. la Reina la aguarda un tren especial que le conducirá a Aranjuez.

Algeeiras 7.-Muley-el-Abbas ha manifestado á nuestro encargado de negocios en Tanger, que fué a visitarle a Tetuan, que el, el mismo Muleyel-Abbas, respondia de que en un breve plazo se entregarian pacificamente à España los nuevos limites de Melilla.

Bailén 7 .- A las dos y media de la tarde de hoy ha pasado por esta el duque de Brabante.

CORTES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON. Extracto de la sesion celebrada el dia 7 de Mayo de 1862.

de 1862.

Se abrió á las dos y media, y leida el acta de la anterior, fié aprobada.

El Sr. VALERA — Hace algunos días apareció en el Morning-Post un artículo, del que despues han hablado otros periódicos, entre ellos el Times.

Supónese que el gobierno trata de reconocer los certificados ó cupones ingleses; que ha tratado con dos casas muy importantes de Lóndres, para satisfacer las reclamaciones de estos acrecdores de un mado satisfactorio; que las proposiciones de nuestro gobierno han sido aprobadas por un agente de camblo muy importante de Lóndres, y se anade que el presidente del comifé de los tenedores de casos bonos ha venido à Madrid con proposiciones que se cree no serán rechazadas. Descaria saber si todo esto es cierto, porque esas noticias influyen en el valor de case papel, que hoy lia subido mucho en Lóndres, pues hasta se ha llegado à anadir que nuestro gobierno pienas, con cate objeto, recurrir a un empréstito.

El señor ministro de HACIENDA.—No es verdad nada de eso que dicen los periódicos à que ha

dad nara de cas que a la dado S. S.

Anunciado por el Sr. Presidente que se iban á votar definitivamente varias leyes, y siendo la votar definitivamente varias leyes, y siendo la la dada con Francia, se Anuciado por el Sr. Presidente que se iban à votar definitivamente varias leyes, y siendo la primera la del arreglo de la deuda con Francia, se pidió por el Sr. Torre (D. Carlos María de lo) y otros que la votacion fuese nominal. Verificada esta, resultó que dijeron si 145, y no 17, siendo el total 162; y como sean necesarios 175 señores diputados para votar leyes definitivamente, se suspendió la votación definitiva hasta la sesión de manna.

El Sr. PRESIDENTE.—Continua la disension del proyecto de ley sobre libertad de imprenta. Se procede à la discusion del tit. 2.º Se leyó una enmienda del Sr. Aguirre pidiendo que se suprima el tit. 2.º

del proyecto de ley sobre libertad de imprenta. Se procede à la discusion del itt. 2.º

Se leyò una enmienda del Sr. Aguirre pidiendo que se saprima el tit. 2.º

En apoyo de la emienda, dijo

El Sr., AGUIRRE.—Señores diputados: auando tuvela honra de presentar mi enmienda, solo tenia en contra la gravedad del negocio de que iba à tratar, la observancia general en contrario desde hace muchos que creen que pedir la supresion de la consura es pedir la religion, y las preocupaciones de muchos que creen que pedir la supresion de la censura es pedir la libertad de cultos; pero boy se han agravado las circunstancias por los sucesos políticos que han ocurrido desde la última legislatura hasta la presente, que dicora motivo à disposiciones del gobierno, en las que, prefiriendo la conservación del elemento religicos à todos los demás, se consignó como principio absoluto y general, no solo que era precise salvar el principio religioso, en lo cual yo estoy conforme, sino tambien saltar todas las vallas para evitar, à pretexto de religion, todo lo que pudiera ser político.

El señor ministro de la Gobernacion, poco conforme en sus decetinas emitidas en la catedra, no solo mandaba llevar a efecto los artículos de la ley de imprenta relativos à esta materia, sino que ambien se detuviesen todos los estricos que directa ó indirectamente toquena a la religion; por consiguiente, detener todos los escritos que directa ó indirectamente toquena a la religion, es lo mismo que poner la libertad de imprenta en manos de los diocesanos.

Yo respeto la autoridad de los obispos; yo acatos uj jurisdiccion, pero no admito que pongan coto a un sustros derechos políticos. La nacion española es libre é independiente, y puede darse la Constitucion y los derechos políticos. La nacion española es libre é independiente, y puede darse la Constitucion y los derechos políticos. La nacion española es libre é independiente, y puede darse la Constitucion y los derechos políticos. La nacion escano la santoridades del gobierno en oficiales supientes del Sa

pensador, que defiendo la hereja, y otras cosas por el estilo, que en mi conciencia tranquila no me han de hacer gran mella. Tambien se llamo herejes a los que pedian la supresion del diezmo: tambien se tuvo por excomulgados a los que pro-clambamos la desamortizacion. Pero yo no estoy solo en esta materia; están conmigo el señor ministro de la Gobernacion, al-gunos señores de la comision que hicieron las ba-ses de la ley de imprenta en las Cortes constitu-yentes, y mueños diputados de la mavoría ouer su-

ses de la ley de imprenta en las Cortes constitu-yentes, y muchos diputados de la mayoria que va-taron en aquellas Cortes, no la base segunda de la Constitucion que discutieron, sino las camiendas en que se pedia la libertad absoluta de cultos y la to-lerancia de cultos. Esta conmigo el señor ministro de la Gobernacion, perque el fue uno de los pri-meros de los que interpretaron secta y cumplida-mente el art. 2º de nuestra Constitucion. Decia su señoría en sus fecciones de administración (tomo III, leccion 61, pagina 264): «La Constitucion de 1812 concedia solo la liber-tad de imprimir las ideas políticas, y no extendía esta libertad à las opiniones religiosas. La Consti-

tucion de 1837 concede la libertad absoluta, sin restriccion alguna, para toda clase de pensamientos. Ocurresce en el día la duda de sel el que quiere publicar una obra sobre materias filosóficas, religiosas ó degmáticas, ó que tengan alguna malogía con ellas, tiene necesidad de sujetaria à la censura del ordinario. Yo creo que, segun el espíritu de la Constitucion de 1837, esta mecesidad no existe, porque su art. 2.º es una derogación exprésa de las disposiciones anteriores, y contiene el incontéstable principio de la libertad absoluta, sin prévia densura, cualquiera que sea la materia sobre que los escritos puedan versar.

Las palabras en que sea la materia sobre que los escritos puedan versar.

Las palabras en que está concebido el artículo de la Constitucion de 1812, que exceptúan las materias religiosas, no se encuentran en la de 1837. La de 1812 habia hecho una deciaración necesaria en aquel tiempo, de la cual se ha prescindido hoy por no convenir al earácter de una ley política »

Esto es preciesamente lo que yo defiendo: que no es necesaria la consura, sualquiera que sea la materia de los escritos; que no es necesario para imprimir que el autor sojete al julcio y exteme de otro lo que de lha pensado ó discurrido, porque despues vienen las autoridades competentes a jurgar en las causas de derecho. Ahora blem el art 2.º de nuestra Constitucion es el mismo que el de la Constitucion de 37 en esta materia.

Nosotros queremos evitar las luchas y confiletos que han existido en ofros paises, y jurar eso queremos que quede en toda su pureza el art 2.º de la Constitucion de 37 en esta materia.

Nosotros queremos evitar las luchas y confiletos que han existido en des proposes de la intervención política de la Iglesia en los negocios del Estado. Vosotros no pertenecis a ninguna de essa escuelas; pero sua doctrinas tienen un punto de contacto necesario con la prévia censura que setableceis, porque cas intervencion de la censura que se da 4 los prelados, ó no es na-da, ó en lo que basta para detecer al ciudadano en l

porque apenas hay escrito del que no se pueda decir que tiene relacion con el dogma o cen la moral cristiana.

Tengo necesidad de hacerme cargo de la legislacion antigua española, ¿Quiênes han sido los primeros censores en tiempo de los reyes absolutos? Los arzobispos y obispos que fueron nombrados censores, no 15 fueron en virtud de nombramiento real? Y en cuanto á la prohibición de imprimir libros, jabelis examinado las consecuencias que esto puede tracer cuando se trate de cierta clase de publicaciones per concelentes à constiones del momento y que no son religiosas, como, por ejemplo, la cuestion del poder temporal del Papa?

Cuando examino la historia de la Iglesia y veo que la discusion es su primer elemento para defender la vordad, me pregunto; jay en el mundo quien tenga derecho a defender la discusion y la libertad como la Iglesia? Si el monopolio de la verdad se hubiera ejercido al tiempo de la predicacion de los Apóstoles en la forma da no dejarles habíar, escribir y predicar, ; se hubiera extendido el catolicismo en el mundo? Pero esta época era, como la Ilama un esertisor francés, la época del milagro, y la religion se extendió milagrosamente. Vino despues la répoca de la palabra y de la escritura para servirá los interesca de la humanidad y de la libertad.

Ni la censura, pues, ni la mella que la acompañaba pudieron evitar la impresion de esos libros, y el concilio de Trento dispuso que se buscaran otros medios para evitaria, y entre ellos el de dar un salvoconducto à los herejes que quisieran venir al concilio de defender sus doctrians.

Resulta, pues, que tenemos alara libros prohibidos enmendados y corregidos, y una euestion que yo voy à presentar ahora; l'oren la comision y el gobiero que no sotros no debemos leer las obras que de gando so bispos que contienne algo contrario à la moral cristiana? Porque entoneos, yn podemos quemar las obras de nuestros grandes jurisconsultos y economistas; dejando la hona de los haractes, era el paño de 1833 cuando 8. M. la Pales

jurisconsultos y economistas, dejando la honra de los autores enteramente a la merced de los obispos.

Vamos à ver ahora lo que es la censura en la practica. Era el año de 1833 cuando S. M. la Reina gobernadora volvió à abrir las universidades der cino, cerradas como todos anbeis, y tuvo yo la honra de que se me encargassia oracion inaugural de la universidad de Alcala: entonces, no sé si por la juventud ó por que, tuve el atrevimiento de decir que la censura era un suplicio horrendo del pensamiento, que no podis suffri inigua hombre de razon. Esa opinion, ya más madura, la sostengo hoy, y creo que, practicamente, la censura es geor, porque yo comprendo censores de oficio responsables y con cualidades; pero tal como la proponeis, no tiede nada de cese.

Se pasa un libro à un diocesano y este lo pasa à un cualquiera, que le dice que tiene proposiciones maisonantes ó heréticas, ó cualquier cosa; y el diocesano, sin más que cao, concede ó niega la censura, pero despues de haber centada la muerte, como ya podria citares algun caso. La censura se comprende como estaba en unestras leyes recopiladas; se comprende en aquellos tiempos, hoy no; y notad que alí li hay alguna ley que manda que se les lo que la Iglesia ha prohibido, porque dice que se levanta la censura de las obras de Solórza no, que estabac en el fidice, y hace arbitro sobre el obispo al tribunal de la inquisicion.

No da, pues, resultado en la praetica la prohibicion, y yo creo que el moner medio de oponerse a

no, que estaban en el Indice, y hace arbitro sobre el obispo al tribunal de la nquisición.

No da, pues, resultado en la practica la prohibición, y yo creo que el menor medio de oponerse à las malas doctrinas es cumpilr con anestras loyes, porque ni en el Concordato, ni en el Código penal, encuentro yo la censutra. En los cuntro primeros artículos del Concordato no esta; y anque estuviera, habria que infringicio como se ha infringido ya, consintiendo etras religiones en Santo Domingo, en cuya inla hay portein de personas que professan otra religion, y que sin embargo no han sido expulsadas de ella.

El Código penal ereo que no tengo necesidad de citacle, el Código dica que hay deltos contra la religion; pero digo yo io contratario? No. 17 no pueden existir estos sia previa censura? Charo es que si, y muchos pueden existir por la publicación de proposiciones no degmaticas.

No hay, pues, razos para sostener la prévia censura en el orden político, ni en el canónico; es abaurda en el sistema filosólico y en la practica; voltadar yo sé que la votareis; pero yo por mi parte votare en contra, porque creo que no puede trace más que inconvenientes.

El Sr. NAVASCUES.—Señores, es imposible que yo pueda seguir al Sr. Aguirre en el discurso que acaba de pronunciar, diciendo que siembra para coger á su tiempo, yo no se qué, pero esto me servira para no tener que seguir à S. S., en primer logar, porque no podría hacerlo; y en segundo, porque nada puedo añadir tampoco á lo que ya se ha manifestado por el gobierno y la comision acercea de este panto.

ea de este ponto. No voy, pues, más que à decir algunas pala-bras para demostrar que es imposible la supre-sion del tt. 2.°, y por consiguiente inadmisible la enmienda.

sion del tt. 2.7, y por consiguiente inadmisible la ennicada:

Aún recuerdo, señores, el tiempo en que al lado de mi madra repetía yo que la Iglesia en materias de fé no puede errar nunen, y que es más seguro practicar la religion que discutir sobre ella. Estas maximas han quedado tan grabadas en mi, que nada ha sido capaz de borrarlas, y al contrario, han amoldado mis pensamientos à ellas.

El Sr. Aguirre dice que, dado el art. 2.º de la Constitucion, no se puede dar esta autoridad à los diocesanos, sino castigar à los que fattaran ai dogma en sus escritos. Yo, señores, no creo que la su-presion de la censura prévia del artículo constitucional no es tan absoluta, porque à mi modo de ver, la frasz con arregio à las leyes determina que se haga segun le dispuesto en las leyes existentes; y como he tenido el honor de demostrar, estas establecen la prévia censura en materias dogmáticas.

Nos decia tambien hace algun tiempo el señor

ticas.

Nos decia tambien hace algun tiempo el señor Gonzalez Brabo que las antiguas creencias del pueblo español se habian hoy mejorado con la razon: yo no puedo concebir que haya al mismo tiempo fé y razon, porque donde está la fé, la razon está de más; y ménos aún que las creencias se mejoren, porque esgun el primer apóstol que vino. España, lo mismo ha de creerse hoy que al principlo y que hasta la consumación de los siglos La diferencia de esta época y las otras es el indiferentismo que hay en ciertas prácticas religiosas.

No puedo concluir, señores, sin manifestar que yo no soy neo-católico, como hoy se dice; que soy liberal, muy liberal; pero antes soy religioso, y no me occuparia sin duda de esta cuestion si no taviera la necesidad de hacerlo en la discosion.

Por todas estas razones pido, pues, al Congreso, que se sirva descehar la enmienda del Sr. Aguirre.

El Sr. AGUIRIES. — Yo dejo al Sr. Navascues en su fé, que no he atacado, como tampoco he dicho a S. S. que le falta fé, ni que abdique de su razon; S. S. abdica, hágalo enhorabuena.

S. S. no comprendia por qué apoyaba yo la enmienda si sabia que no había de aprobarse: pues lo he hecho para que germine una idea que creo buson, y que estoy seguro de-que fruetificará.

En cuanto á los argumentos que ha citado S. S., yo no los admito como argumentos de autoridad para seguirlos; solo quiero las autoridades para respetarlas.

Tambien he dicho que la comision había centado. nos decia tambien hace algun tiempo el señor

respetarias.

Tambien he dicho que la comision habia sentado primero la censura absoluta, y luego la habia tenido que limitar por medio de las leyes del reino, y que por consiguiente habia tenido que hacerse re-

galista.

En coanto à la interpretacion de la Constitucion, si unas Córtes pueden decir que haya censuras para ciertas materias, no sé yo cómo se podrá llevar à efecto ese artículo.

El Sr. Navascués ha dicho que si queriamos que los obispos pasaran su tiempo en contestar à cier-

El Sr. Navascues ha dicho que si queriamos que los obispos pasarans at iempo en contestar à ciertas doctrinas: no ce esto lo que yo quiero; pero cuando hay obispos que dicen que son autoridades los redactores de ciertos periòdicos, bien puedo yo considerarme autoridad tambien en estas mate-

considerarine tacciones.—Yo he dicho que el se-rias.

El Sr. NAVASCUES.—Yo he dicho que el se-nor Aguirre y yo interpretabamos de distinto mo-do el art. 2.º de la Constitucion, y en esto no hay ofensa para unos al para otros.

Leida de nuevo la annienda, y puesta à vota-cion, fuè desechada.

Se leyó la siguiente

Ennienda del Sc. Figuerola.

Enmienda del Sr. Figuerola.

So leyó la siguiente

Emmisma del Sr. Figuerola.

«No se publicará sin prévio permiso del diocesano la Biblia, catecismo, libro de oraciones, de reso
y cualesquiera otros liturgicos.»

En su apovo, dijo
EUSr. FIGUEROLA.—Sé el vehemente desco
que tiene el señor ministro de la Gobernacion de
que se convierta en ley este proyecto, y haré muy
breves observaciones en esta cuestion, mucho más
cuanto que apenas han sido coatestadas las que
acaba de presentar el Sr. Aguirre.

Pero la emmienda anterior tenis un carácter más
general que la presente: ahora pedimos que la
Iglesia ejerza esta vigitancia; pero como la Iglesia
ha consurado los libros despues de impresos y publicados, no ha de ser responsable de las estrechas
miras de la comision de este Congreso.

Decid, pues, al clero que se aperelba de la nocesidad de luchar, y no vereis las luchas de los que,
constituyóndose en paladines de la religion, están
trayendo à pasos agigantados la libertad de cultos. Cuando haya lucha, nuestro clero se engrandecerá y podrán tratarse, no solo las cuestiones
religiosas, sino las filosóficas, que son sus hormanas, y siempre resplandecerá la verdad, y serán
pocas las publicaciones heterodoxas que se hagan.

Y esto, señoros, es tanto más necesario, cuanto
lo que está pasando nos advierte de ello: nosotros
vivimos en el mondo; hoy los libros llegan de Paris con una gran celeridad: Los miserobles, de Vietor Hugo, llegan aqui al instante, y se traducen, y
se leen, si bies se traducen con cierta incorreccion,
sin duda por efecto de la censara, porque el traductor era imposible que si no, dijera lo que dice.
Sospenida la discusion, se dió cuenta de una
comunicacion del señor ministro de Femento, remittendo el expediente relativo à la canalizacion
del Efor hasta el mar.

Et Sr. VICEPRESIDENTE (Lopez Ballesteros).

—Orden del dia para mañana: continuacion de la
disension pendiente.

Se levanta la sesion, Eran las seis y media

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continuan en el real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE FOMENTO.

BEAL DECRETO.

Con arregio a lo acordado en la ley general de presupuestos del Estado, vengo en crear en el ministerio de Fomento una plaza de oficial de la cla-

se de terceros con el sueldo anual de 30,000 reales, y dos de la de cuartos con el de 26,000, nombrando para desempeñarlas à D. Angel Clavijo,
ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos; à D. José Rivadulla y
Lara, primer comandante de ingenieros militares,
ambos agregados al mismo, y à D. José Nicolás
de Saías, jefe de la seccion de administracion del
gobierno de esta provincia.

Dado en el real palacio de Aranjuez à cuatro de
Mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Està rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguliar y Correa.

to, Antonio Aguilar y Correa

creado de la real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

La exposicion internacional que hoy se abre en la capital de l'aglaterra, vasto concurso en que la industria ostentará sus últimos adelantos, ha de ejercer tanta ó más influencia que los que le precedieron en los progresos de las artes fabriles, cuyos procedimientos en nuestra época cada día se trasforman para luchar mis ventajosamente en el mercado, y para apropiar los productos á las necesidades y gustos que deben satisfacer; nuestra uncion, que sigue los pasos de la industria extranjera, y en muchos ramos logra emularla, no es de las que menor enseñanza pueden sacar del exámen de la exposicion. El gobierno descaria poder facilitar a un gran número de hábiles operarios de nuestras fabricas los medios de visitar, aquel recinto, donde haliarán clasificados metódicamente y al lado de los suyos los productos destinados al comercio del mundo entero; pero teniendo que ceñiree al crédito concedido para este servicio, ha resuelto pensionar a operarios que la extension de aquel permita, eligicadolos de entre los que más se hayan señalado en los principales centros fabriles de la nacion. Y como cas capital es uno de los más importantes, se servirá V... proponer, oyendo á la seccion de industria de la junta de agricultura, industria y comercio, jefes de taller é contramaestres que se distingan en las industrias ahi prodominantes y que ofrezoam más porvenir, capaces de estudiar con fruto, bajo el punto de vista práctico, y de apilicar despues los adelantamientos, perfecciones y mejoras que advirtieren en el ramo à que pertenezan. La pension consistir en 5,000 rs., de los cuales percibirán 1,500 los agraciados antes de su partida, y lo restante en Lóndres.

De real órden lo digo à V... para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde à V... muchos años. Maritd 1.º de Mayo de 1852.—Vega de Armijo.—Señor gobernador de...

MINISTERIO DE ESTADO.

Direccion politica. El vicecónsul encargado del consulado de Es-

paña en Atenas remite à esta primera secretaría de Estado el siguiente decreto publicado por el go-bierno helènico: «Othon rey de Grecia, etc.: A propuesta de mi ministro de Marina he acordado y decretado lo si-guiente:

quiente:
Queda levantado el bloqueo de las costas del
golfo de Argolide, establecido por decreto de fecha 11 (23) de Febrero último.
Mi ministro de Marina queda encargado de la
ejecucion del presente decreto.
Atenas 9 (21) de Abril de 1862.»
Lo que se publica para conocimiento del comercio.

EL REINO.

MADRID 8 DE MAYO DE 1862.

Hemos leido un razonado artículo publicado por El Honor, relativo al cuerpo administrativo del ejército, y estamos muy conformes con las razones que en él se aducen.

La administracion militar, desde el año 1828 en que se segregó del ministerio de Hacienda y pasó á depender del de la Guerra, ha sido víctima de una completa perturbacion en su escala, y de leyes tan represivas, que han hecho de los individuos que la componian los más desgraciados de los que sirven en la administracion pública:

Al principio habia escalas locales en las diferentes dependencias generales y de distritos, y esto hizo que sus individuos se estancasen indefinidamente unos, al paso que otros ascendian con más rapidez, ya por el mayor número de la escala local à que estaban sujetos, ya por el favoritismo, que ha sido y es aún la gangrena de esta institucion. En aquellos tiempos en que no había ambi-

ciones ni necesidades, y que con un sueldo mezquino era suficiente para subvenir à todas las necesidades, los hijos heredaban la carrera de sus padres, y se cerraban las puertas à la suficiencia y à los adelantos, que se hacian sentir en las demás naciones de Europa.

En el año 1837 se hizo una nueva reforma, dando amplitud á las escalas; pero abriendo nuevamente las puertas al favor y perjudicando à las clases subalternas, que han sido siempre la piedra de toque de todos los que han tratado de mejorar la suerte de la administracion militar, sin que hayan, la mayor parte, conseguido su objeto.

No es posible en un artículo enumerar todas las vicisitudes que desde esta época ha atravesado la administracion militar, y la postergacion de sus desgraciados individuos, sin que sus justos clamores tuvieran eco en los diferentes gobiernos que rápidamente se sucedian, dejando siempre en el mismo estado á la institucion de

El pase de las clases pasivas de guerra à la 1 Hacienda civil, produjo una nueva postergacion al cuerpo: la disminucion del presupuesto de su personal, en una borrascosa época, paralizó tambien sus ascensos: el convenio de Vergara inundó al cuerpo de nuevos empleados, cerrando las puertas del porvenir à los que entonces pertenecian á la carrera; y como complemento de tantas desgracias, el inmoderado abuso de la libre provision dió el golpe de gracia à las oficinas que sin razon se llamaban entonces una carrera dei Estado. Y esto es tan evidente y hay un fondo de injusticia tan marcado, que basta solo abrir los escalafones de la administracion militar, y formar un pequeño cuadro estadistico de sus clases, para convencerse que solamente una turbacion de ideas pudiera hacer à un gobierno tener á sus dependientes doce y quince años en una misma clase, sin porvenir, sin carrera, y sin tener ni aun pan con que alimentar à sus hijos. Y decimos que sin pan, porque los sueldos eran tan mezquinos que no alcanzaban á subvenir à las primeras necesidades de la vida.

De esto han surgido males sin cuento; de aqui ha venido el descrédito de toda una institucion; de aquí tambien el malestar del soldado, y esa pugna y ese antagonismo entre todos los individuos que dependian de un mismo mi-

Como el mal amenazaba á un desbordamien to, el gobierno fijó su atencion en el año 1853 en la carrera administrativa, y con la nueva direccion se creó una escuela especial, y se hizo al cuerpo facultativo. Ciertamente que desde entonces no se ha adelantado todo lo que posotros deseáramos; que hay mucho que mejorar, tanto en la institucion como en los servicios que están á su cuidado, como asimismo en el sistema de contabilidad, que adolece de rancias costumbres que no han podido todavía extirpar por completo los nuevos adelantos que se han operado en las ciencias exactas; pero sin embargo, es preciso confesar que la direccion dió un gran paso en favor del cuerpo que nos ocupa, mucho más si se atiende á que gestionó y pudo conseguir de los cuerpos colegisladores que se suprimiese la quinta parte de libre provision, y que se diesen las jubilaciones á los 65 años, con lo que se abrió un nuevo porvenir á la carrera.

La práctica ha venido á demostrar de una manera evidente la oportunidad de estas medidas, pues al paso que se ha rejuvenecido el personal de las oficinas con hombres llenos de vida y actividad, se ha puesto un lenitivo á la grave paralisis que se notaba en sus diferentes

No admite duda que la administracion militar, ó tiene que desaparecer como instituto, ó es necesario que se opere en ella la reaccion que reclama el estado de progreso que va adquiriendo la España, despues de tantos años de preocupacion y de letargo. Hoy no se contenta el ejército con el negro pan de municion, que consiguió en tiempo de nuestros padres una triste popularidad; ya no se alojan nuestros ejércitos en aquellos centros mefíticos é insalubres que malamente se llamaban cuarteles; ya el que va à exponer su vida con las armas en la mano para defender su patria, no entra en los combates alimentado con la menestra de habas y arroz que se daba à los que vencieron en Bailén y en las Navas de Tolosa. Hoy el ejército necesita del bienestar que no puede negarle la patria al que con lealtad y valor la sirve, y hoy, por consigniente, la administracion militar no puede ser el cuerpo sin forma ni porvenir que fué hasta el año 1837.

Aceptando el principio de que es la adminis tracion militar carrera facultativa, que tiene una escuela especial para cubrir sus ascensos naturales, que sus individuos no pueden ni deben tener ingreso en institutos de igual indole, que se ha mejorado la condicion del cuerpo suprimiendo la libre provision, no es posible que pueda temerse hoy que se establezca nuevamente, pues esto seria destruir la obra que tantos años ha costado, burlar los intereses creados á la sombra de este privilegio, y derribar, en fin, el edificio con tanto trabajo levantado.

La manera de concluir el antagonismo de las clases militares, es respetar sus mútuos derechos, es poner una valla à las ambiciones mutuas, es no barrenar los reglamentos una vez meditados y puestos en práctica, es dar la seguridad y la esperanza justa de que no se le privará de sus derechos al que teniendo un reglamento delante de sus ojos, desea hallar en la carrera que elige, el respeto, el bienestar y el pan para su família. Si esto no sucede, en vano tratarán de crearse cuerpos facultativos: ciérrense las puertas de las carreras especiales, y establezease nuevamente el favoritismo y la insuficiencia, si con este nocivo sistema pueden orearse honrados funcionarios públicos y empleados de carrera y de porvenir.

Apoyados en estas razones y en muchas más que no aducimos hoy, creemos que no es justo, que no es posible que se admita nuevamente la

perturbacion en la escala del cuerpo administrativo del ejército, estableciendo la libre pro-

Ayer no pudo votarse definitivamente la ley Ayer no pudo votarse demitralmente la ley de la deuda del año 23, porque habiéndose pedido que la votación fuese nominal, solo se reunieron 162 votos, 145 en pro, y 17 en contra; y como el reglamento exige 175 para votar en definitiva, fué necesario suspender el acto, que hoy se repetirá à primera hora.

El otro dia lo dijimos. Quizá se ha ido en este asunto con demasiada precipitacion; acaso llevandola à paso de carga se ha querido que la reflexion no ocupase el lugar que debia en de-bate tan importante; acaso tambien no esté bien depurada la liquidacion y no haya sido oportuno adoptar acuerdo sin haber estudiado antes los datos que dice poseer el Sr. Prats; quizá, por último, hubiera sido conveniente oire y tener en cuenta todas ó alguna de las observaciones contenidas en su Memorandum; pero aparte todo esto, lo cierto es que la ley es-taba votada de hecho, puesto que el art. 1.º lo fue nominalmente, y el 2.º en votación ordina-ria, y que por tanto la aprobación definitiva era en un acto pro fórmula.

La mayoria es, pues, la culpable, porque la falta de asistencia de los diputados que la forman, fué la causa de lo ocurido; todo lo cual demuestra que la insubordinación deja asomar de cuando en cuando su faz, y que los esfuerzos combinados de los Sres. O Donnell y Mon para capitanear las dos huestes que acaudillan no son siempre todo lo felices en resultados que los dos

antagonistas desearian. Puesto que los ministeriales bastan y sobran para constituir siempre la mitad más uno de los diputados de que se compone el Congreso, ellos, sabiendo como sabian que á primera hora debia votarse ayer la ley de la deuda del 23, debieron estar presentes sin excusa alguna; así que, visto por el general O'Donnell el abandono en que llegado momento tan crítico le dejaron, su semblante, sus miradas, sus palabras que no se percibian bien desde nuestra tribuna, y lo vivo de su accionar al mismo tiempo que salia del salon, nos hicieron comprender que el Jupiter tonante lanzaba rayos à diestro y siniestro y los repartia por la presidencia y por los escaños, y que su salida indicaba su propósito de continuar fulminándolos por salas y pasillos contra los rezagados ceros que olvidando su efimero papel no se apresuraban à comparecer ante la pizar-ra de la votacion para colocarse à la derecha del número uno de la série que da apoyo á la abigarrada, insostenible y desacreditada situacion que se halla enseñoreada del poder y del

No es, no, à las oposiciones à quienes se de-be culpar, como lo hacen hoy los periódicos mi-nisteriales, por la informalidad en que apareció la Cámara, sino á los hombres que, como el ge-neral O'Donnell, han inoculado el indiferentismo la Cámara, político hasta el punto de que se miren ya como cosa de juego los más grandes y trascendentales

Creemos que hoy quedará aprobado ese en mal hora concebido proyecto de ley, que ha re-veiado de una parte el empeño del gobierno en discutirle à marchas forzadas, y de otra el poco caso que los favorecidos por el dispensador de gracias, merced al presupuesto, hacen aun de aquello que más interesa á sus patronos.

Como ayer era dia destinado, segun lo acor-

dado, para discutir la ley de imprenta, se entró en seguida de aquella votacion infructuosa, a examinar el art. 1.º del tit. 2.º de dicha ley, en el cual tenian presentadas dos enmiendas los Sres. Aguirre y Figuerola acerca de la censura prévia por lo que hace á los escritos religiosos

Dos discursos de estos señores diputados, que fueron contestados por el Sr. Navascués, de la comision, llenaron el tiempo de la sesion, inaugurada con tan malos auspicios por el minis-

Ayer se habló mucho en varios círculos del contenido de una carta que se atribuye à un elevado funcionario de una de nuestras pose-siones de Ultramar, en la cual se indica, segun hemos oido, la posibilidad de que á esta fecha se haya realizado un suceso que, á ser cierto, no podrá menos de ejercer una grandísima in-fluencia en la política del gobierno, con rela-cion á los embrollados asuntos de Méjico.

Se ha dicho que hallándose muy disgustado el general Prim por consecuencia de la conducta vacilante y algun tanto equivoca que con él se sigue, y que presintiendo que el gobierno no aprobaria el desdichado convenio de Soledad del modo explicito y absoluto que confiadamen te esperaba, presentimiento à que iban dando logar las noticias indirectas que iban llegando à Orizaba desde Inglaterra y Francia, había ma-nifestado el marqués de los Castillejos su propó-sito de volverse á la Habana con las tropas de su mando, en el caso de que las noticias de la desaprobación indicada llegara á confirmarse oficialmente o que en cualquier sentido viera que se le contrariaban los planes político y militar que se habia trazado y estaba resuelto a

Seguir.

Tambien se ha dicho, con referencia á la misma carta, que á las indicaciones de vuelta de la expedicion á la Habana se contestó en los términos que correspondian por la persona que hubo de hacerlo, pues que ignoraba lo que el gobierno resolverla sobre tan grave y trascen-dental resoluda.

dental medida.

No ha dejado de llamarnos la atención el saber que las noticias que consignamos hayan sa-lido de circulos de amigos del Sc. Mon y de La Epoca, para quienes el general Prim ha dejado de ser de tres semanas a esta parte lo que hasta entonces había sido, al mênos ostensiblemente, y que se haya hablado de la vuelta probable y próxima a la Habana y a España, ne de la division de nuestras tropas expedicionarias, sino del jefe que las manda, que, como los lectores

saben, es á la vez el ministro plenipotenciario del gobierno español, lo cual supone que habra que nombrar otro general y otro plenipotenciario con la evolucion política que esto supondria. Hacemos esta observacion, añadiendo que el aire de triunfo con que se circularon las noti-cias que publicamos ha revelado á nuestros ojos las grandes esperanzas que sin duda abrigan de conseguir su objeto los patrocinadores ardientes de la candidatura del principe Maximiliano para el futuro trono de Méjico.

Por lo demás, nos abstenemes hoy de todo comentario sobre tan grave asunto, diciendo únicamente, por nuestra propia cuenta y para concluir, una cosa. En el supuesto de que sea elerta la existencia de la carta que dió origen à lo que ayer se habló, creemos que el propósito que se atribuye al general Prim no se funda en ningun hecho cierto, y si únicamente en un cálculo probable, y en el deseo que natural-mente tendrán sus contrarios de ahora de que e realice el hecho de su dimision ó separa del mando de las tropas expedicionarias á Méji-co. Nos expresamos así, no tanto por lo que está pasando en Madrid, cuanto porque tenemes à la vista una carta del cuartel general, traida por el correo de la Mala inglesa, en que se nos por er correo de la Maia Ingiesa, en que se nos dice que el general Prim no había recibido en 18 de Marzo las instrucciones que esperaba del gobierno sobre el citado convenio de Soledad, y que no era probable se recibiesen en Orizaba hasta que llegase la Maia inglesa, que debia tardar aún algunos dias.

El viaje de Victor Manuel á Nápoles, unido á la vuelta de M. Goyon à Paris, es, entre los acontecimientos políticos de actualidad, el que preocupa la atencion pública de Francia. en efecto, dicha excursion bajo los auspicios de los pabellones francés é inglés, señala un gran paso dado en la cuestion de la uni-dad italiana. Segun los últimos despachos recibidos, el monarca sardo ha hecho una visita á la escuadra francesa, mandada por el vice-almirante Rigault de Genouilly, siendo obsequiado à borde del buque la Bretaña. Parece que despues de ella ha escrito una carta, llena de expreiones de agradecimiento al emperador Napoleon. Posteriormente la misma flota francesa ha cho en presencia de Victor Manuel y del virey de Egipto un simulacro de combate, terminade con luces de Bengala de los colores de Francia é Italia, entre los gritos del pueblo que victoeaba á entrambas naciones.

Mientras la ciudad de Nápoles es testigo de tan alegres escenas y demostraciones, la Bélgica es-tá próxima á perder á su anciano rey Leopoldo, de edad de 72 años, que se encuentra grave-mente enfermo. El telégrafo nos hace saber que acaba de hacérsele una operacion quirúrgica: pero que pasado un momentáneo alivio, ha vuelto pronto á recaer. Su hijo primogénito, el duque de Brabante, que se hallaba poco há en Sevilla, y que llegará esta noche á Aranjuez, ofrecerá en él sus respetos à S. M., y partirá en seguida

Despues de un breve espacio de tranquilidad, vuelven á renacer los conflictos de Polonia. A consecuencia de haberse cantado el domingo último en un templo de Varsovia los himnos patrióticos prohibidos, fueron presas 22 per-

sonas, lo que dió lugar a un pasajero conflicto.
Grecia tampoco se apacigna por completo:
los paisanos del Atica muestran un espíritu
hostil; la universidad sigue cerrada, y la guarnicion de Atenas se halla a menudo sobre las armas. Háblase asimismo de desórdenes ocurridos en Missolonghi.

En cuanto al vecino Portugal, diremos que en quanto ai vecino Fortigat, diremos que por adherirse á la agitación general ha tenido, de igual manera que Polonia y Grecia, recientes conmociones, ocurridas en la provincia del Minho. Los habitantes de este país se han levantado contra el excesivo recargo de las con-tribuciones, y han cometido excesos á que han puesto término tropas salidas de Braga. De los Estados-Unidos apenas hay noticias. Unicamente el viaje de M. Mercier á Richmond

es el que da lugar á comentarios, suponiéndo-se generalmente que su objeto es el de procurar un arreglo entre federales y confederados. Dicese que M. Mercier irá dentre de un corto plazo à Paris, donde solo permanecera unos

El periódico el Wanderer presenta como muy critica y deplorable la situacion Turquía con respecto al Montenegro. Segun él, la desmoralizacion de las poblaciones albanesas y del ejército turco ha llegado al más alto gra-do posible. El pánico que experimenta princi-palmente el último es tan profundo, que los más prácticos otomanos desesperan del éxito de la campaña contra los rebeldes.

Para concluir esta ligera ojeada dirigida á los asuntos extranjeros, trasladamos á continuacion algunos párrafos de un artículo del Times acerca de la cuestion de Méjico, en el cual se relicio la recipia de la re cual se refleja la mutacion de la política de la Gran Bretaña. «La primera desgracia, dice (relativamente al éxito de la expedicion), ha si-do ocasionada por las pretensiones de España. Bajo la influencia de un moviu en la suposicion de que en su antigua colonia existian predilecciones legitimas, los españoles se ban adelantado y han querido provocar las simpalias de los simpatias de los mejicanos, incurriendo en un gravisimo error. España, en vez de ser objeto de preferencias, ha sido mirada con descon-

»El recuerdo de lo pasado se mantiene vivo en Méjico, y es poco favorable à los que fueron dueños del país. La idea de una nueva conquisdueños del país. La idea de una nueva conquis-ta por parte de la España parecia reanimar el espíritu de los mejicanos, y pronto ha sido evi-dente que los españoles son los últimos cuya in-tervencion se desearia en la república. Al mis-mo tiempo, los franceses habian formado su pro-pia opinion sobre la situacion; pero lo que ha esterilizado más la expedicion, ha sido el querer negociar con los representantes presuntos del

país, antes de avanzar hácia la capital y de ave-

riguar el estado general de los ánimos.» No comprendemos las palabras del periódico inglés, las cuales descariamos que nos las expli-casen los organos del general O'Donnell, que deben saber cuales han sido las instrucciones dadas al marqués de los Castillejos para que sirvieran de norma á su conducta, que parece reprobar ya el gabinete de San James

Si hemos de dar crédito à lo que Ruperto, corresponsal del Diario de Barcelona, dice en su última carta dirigida á aquel periódico, e Sr. Cánovas del Castillo está llamado á ser mi nistro de Gracia y Justicia dentro de esta mis-ma situacion. Hemos perdido ya la cuenta de número de combinaciones que se han echado á volar para adjudicar una cartera al redactor del manifiesto de Manzanares. Entre todas, ninguna nos ha hecho más gracia que la que en son de profecia anuncia el amigo Ruperto

Sentimos que el siempre chasqueado Sr. Cá-novas no ponga un correctivo á los impacientes deseos y aspiraciones de sus oficiosos amigos, que tanto daño le causan, y que no contribuyeron peco à su fiasco vicepresidencial, à su de-saucio del ministerio de Fomento, y à cuantas humillaciones ha tenido hasta abora que devorar en silencio el subsecretario de Gobernacion.

Nada nos extraña en la actual administracion pero francamente, para ocupar el ministerio de Gracia y Justicia, para colocarse al frente de la magistratura española no basta ser un mozo listo como el Sr. Cánovas del Castillo: se necesitan otros antecedentes de que carece el con feccionador de proclamas y manifiestos revolu-

Trasladamos al Sr. Negrete las líneas que el corresponsal del Diario de Barcelona dedica à anunciarle el probable sucesor.

¡Luego dirán los órganos ministeriales que la oposicion es la que inventa noticias de crisis!

Debemos una contestacion à El Pensamiento

Español.
Nuestro colega afirma que seguimos un camino anti-católico y revolucionario, y todo ¿por qué? Porque manifestamos que los profesores en las universidades son libres para emitir sus ideas, y que fuera de ellas debe considerárseles como ciudadanos, con los mismos derechos y los mismos deberes. Y para probar su argumentacion nos presenta dos ejemplos que no admitimos, que no podemos admitir, porque en España to-dos, absolutamente todos, profesamos la religion de nuestros mayores, la católica, apostólica romana, que es la única verdadera; y los catedráticos, al tomar posesion de sus cargos, prestan juramento, poniendo la mano derecha sobre el libro de los Evangelios, de fidelidad á la Reina dona Isabel II

Con este motivo, El Pensamiento condena algunos libros que sirven de enseñanza à la juven-tud estudiosa. Si bien no lo manifiesta de una manera clara, hemos podido traslucir per algunos párrafos del escrito á que contestamos, que se referia nuestro colega al *Derecho canónico* de Cavallario. Nosotros no aceptamos ni el método ni las doctrinas que desenvuelve en su obra este escritor; pero creemos que el respetable fa-llo del *real Consejo de Instruccion pública*, corporacion compuesta de los hombres más notables de los partidos *conservadores* y eminentisimos en las ciencias y las letras, y algunos de ellos correligionarios de El Pensamiento, el que propuso al gobierno sirviese de texto en las universidades, merece, si no el respeto, al ménos la consideracion de nuestro colega. Esto aparte de que en nuestros primeros establecimientos de enseñanza, los profesores, en virtud del derecho eleccion, han escogido para el estudio de los câ-nones los *Elementos* del Sr. Golmayo.

El Contemporáneo dice hoy, à propósito de la amnistia que no decretará el gobierno, que cuando hay titulos y bandas para los insurrecos vencedores, debe haber destierros y cadenas para los insurrectos vencidos.

Hé aquí, en pocas palabras, el retrato moral más acabado de la raquítica y ridicula entidad política de los hombres del poder à quienes ca-pitanea el general O'Donnell, que es el primer rebelde de los tiempos modernos.

Dice La Correspondencia:

«Anoche se han reproducido con más fuerza que nunca los rumores de que, por efecto de la cues-tion de Méjico, debia considerarse como próximo un cambio ministerial; pero hoy con más razon que nunca, podemos asegurar que estos rumores carecen de todo fundamento, pues sabemos de un modo autentico, positivo, indudable, que el Trono acuerdo sobre todo lo que tiene relacion con la

Los rumores de crisis, más fuertes que nunca, no han llegado á nuestros oidos; de donde deducimos que corrieron en los circulos ministeriales, alguno de los que espera con más ansia que las oposiciones una modificacion en el

Satisfaccion sin tiempo, malicia arguye.

Segun la Memoria administrativa de los gastos cierto lo que dicen los periódicos ministeriales, pues nosotros no hemos visto esa Memoria, hasta fin de 1860, á rs. vn. 236.638,194-51.

El término medio de la fuerza constante en Áfri-ca, durante la campaña, comprendidas todas las clases, se calcula en 38,660 hombres. El total de hombres perdidos se calcula en 7,777; de ellos sucombieron del cólera 4,899; en el campo de batalla y de heridas, 2,121, quedando inutilizados 157. El alimento del soldado costó por término medio 3 rs. 30 cents. Los enfermos y heridos trasladados á la península, fueron próximamente 20,000. Los hospitales organizados en Africa han sido 38, y 24 los establecidos en el litoral de España. Las caba-

llerías muertas fueron 1,452; de ellas 1,147 eran acémilas, 114 mulos y caballos de la artillería, y 305 de los demás cuerpos del ejército. La manu-tencion del caballo en África costó 8 rs. 52 cêntimos. Las batallas ganadas fueron cinco y las accio-nes de guerra 25, consumiéndose 20,732 disparos de cañon y 6.335,290 disparos de fusil y carabina. El coste de cada tiro de cañon se calcula en 43 reales 37 cénts., y el de fusil en 36 cénts. Los cohetes á la congreve que se gastaron fueron 279, y salió cada uno á 203 rs. 5 cents. Las camisas embreadas gastadas fueron 37, y el coste de cada una 91 reagastadas fuerou 37, y et con-les 83 cents. Los buques de vapor y vela con-tratados fueron 60: de estos se perdieron 13, y dos de los de guerra. El carbon consumido ascendió á 42,000 toneladas.

¿Y para qué tanto sacrificio de sangre y de dinero? Para consentir que el templo en que en Tetuan se adoró la Cruz del divino Redentor, se convierta en una hedionda mezquita. En cambio, el general O'Donnell ostenta sobre su frente la coror cuyo brillo, que nosotros no hemos disputado hasta ahora, empieza à empañarse.

El tribunal de imprenta, reunido ayer, impuso una multa de diez mil reales à nuestro apreciable colega la Crónica de ambos Mundos, à pesar de la habil, razonada y elocuentísima defensa que del artículo denunciado hizo el Sr. Martos. Sentimos vivamente la desgracia de la Cró-

Dice El Contemporáneo:

«Ayer fueron citados para hoy á las doce de la mañana, por el juzgado de las Vistillas nuestro editor responsable, y por el del Barquillo EL RE-GENTE DE NUESTRA IMPRENTA.

No sabemos de qué se trata, si de denuncias de oficio, ó de causas de real órden; pero estaremos llenos de curiosidad hasta saber que delito ha co-metido EL REGENTE DE LA IMPRENTA de

El Contemporáneo. ¿Acertariamos al decir que nuestros repartidores no están libres de que se les forme causa?»

En otro lugar añade nuestro colega: «El artículo del Sr. D. Victor Cardenal que pu-blicamos el día 1.º del corriente, ha sido denuncia-do, segun nos participa La Correspondencia.»

Segun dice La Correspondencia de hoy, el señor Perez Herrasti ha dirigido un manificato á los electores del distrito de San Justo de Granada, anunciándoles su propósito de no pertenecer al Congreso de los diputados. Es probable que la eleccion tenga efecto en los

dias 1.º y 2 del próximo Junio.

La enfermedad del rey de Bélgica se agrava eada vez mas, é inspira sérias inquietudes. El rey Leopoldo, que nació en 16 de Diciembre de 1790, cuenta hoy 72 años: subió al trono en 21

de Julio de 1831, y por cierto que era extranjero en el país que ha sido tan feliz bajo su gobierno. Al disponerse su hijo primogénito el duque de Brabante, que se hallaba en Sevilla, á trasladarse á Aranjuez, con objeto de saludar á nuestra auquerido padre. Con este motivo ha acelerado el viaje, debiendo llegar anoche a Aranjuez, y despues de detenerse muy pocas horas para ofrecer sus respetos à S. M., continuarà el viaje à Bayo-

Acompañan al duque de Brabante su ayudante,

el médico y tres criados.

Los despachos telegráficos recibidos ayer, que en otro lugar publicamos, nos dan cuenta del es-tado de S. M. y del viaje del duque de Brabante.

En la lista de diputados empleados en activo nas inexactitudes, que en prueba de nuestra bue-na fé, tendremos el gusto de rectificar á medida que vayamos conociéndolas. Entre ellas se nos han hecho notar las referentes à los Sres. Vassallo y al brigadier Sr. D. Rafael Lopez Ballesteros, cuyos schores, si bien son, como queda indicado, ofi-ciales generales y votan habitualmente con el gobierno, se hallan de cuartel y no desempeñan des-tinos del gobierno, ni han recibido de él gracia

En el mismo caso se encuentra D. Bernardo Torroja, que en la actualidad no es empleado, y que cuando lo ha sido ha renunciado su sueldo en fa-vor de los establecimientos de beneficencia.

Un periódico militar dice que se cree probable se confiera un título de Castilla al general Turon, ó bien que se le conceda la gran cruz de la órden de San Fernando, en premio de los servicios que ha prestado en África. Los ministeriales dejan la exactitud de la noticia al periódico que la da.

El periódico barcelones La Corona explica de este modo los antecedentes del regalo de pada que recibió el general O'Donnell el mismo dia en que nuestras tropas evacuaban a Tetnan:

pada que recibió el general O'Donnell el mismo dia en que nuestras tropas evacuaban a Tetuan:

«Jamás podria ocurrirnes, ni creiamos que se ocurriese à nadie à nuestro modo de ver, que la entrega de la espada al daque de Tetuan, hecha recientemente en nombre de Cataluña, pudiesa presentarse como la presentan los ministeriales, como una señal de la adhesion y simpatias de Cataluña al gobierno del general O'Donnell.

Para desvanecer semejantes litusiones, si es que creen lo que dicen los periódicos ministeriales, no hay más que recordar las momentos en que se tomó la determinacion de hacerle ese presente, las circunstancias que se la acompañaron, las esperanzas que los mismos periódicos ministeriales hacian concebir al país como resultado de la campaña de Africa, y las tristístimas deceptiones que despues ha experimentado el pueblo espanó en lo referente à ese asunto.

Por la iniciativa de la diputación provincial se verifico una reunion de personas notables, y se les manifestó que el objeto de la reunion era escogir tar los medios de que Cataluña manifestases si decision à hacer toda clase de sacrificios para la guerra en que la nacion se hallaba empeñada, y mostrar al mismo tiempo su agradecimiento a cjército. Se propusieron varios medios para conseguir cese objeto, y como el más propio de manifestar su agradecimiento y simpatias al ejército, se adoptó el regalo de una espada al general en jefe. Esa muestra de simpatias nada tenta de parricular en aquellos momentos. Se acababa de recibir la noticia de la toma de Tetuan; los periódi-

cos mi ral O' hacian este so una pa la devo quies.
Esta
una fai
despuei
dia que
ya se ci
devolui
duque,
nadie e
eu ese
las sim
sabido
sus ha
nadie d
Por l
individi

ran optindired sejo de hecho i no sab muchis opondr Y no ya se si simpati resccio tributa anadia Esta amigo

cado po El d empera Esta Aranju

> Ha q Daroes cienda, Pueblo. ministr Sent panero

> > causa

Ass

su viaj

surrec gutza estas de Sei ciones

pieza do po

El

de N

Alban

algui aP. de N. conm Inva: Hasta el ala palac de 18 en el pòrfi El

cos ministeriales referian la entrevista del gene-ral O'Donnell con Muley-el-Abbas, y se des-hacian en alabanasa del nuevo duque al cotar que este se levantó de su asiento y no quiso escuchar una palabra más al oir que el califa proponia la devolucion de la ciudad santa de los marro-nnes.

anu.

éntiros de reales es á la

eadas

rea-

con-y dos ndió á

vierta eneral ducal,

outado

ciable r de la ue del

Cro-

de la

uestro L REcias de

ha co-

tidores

os elecanun-

en los

va ca-

en 21

bierno. que de ladarse

ra au-de su rado el y des-ofrecer Bayoudante. er, que del es-

abante.

algua bue-medida nos han

sallo y

do, ofi-el gon desgracia do Tor-

robable

aron, ó rden de que ha ejan la la.

plica de una esmismo

que la que la , hecha pudiese teriales, de Ca-

es que ales, no que se ente, las es espe-ales ha-campa-que des-en lo re-

ncial sc y se les escogl-tase su para la nada, y iento al ara con-de ma-ejército, nerai en de par; a de re-périodi-

esto palabra mas al oir que el calita propona la devolucion de la ciudad santa de los marroguies.

Esta es la historia de la famosa espada; y si
una fatal coincidencia ha hecho que se presente
despues de tanto tiempo, cabalmente en el mismo
dia que nuestras tropas evacuaban la ciudad que
ya se contaba entonces como española, sobre cuya
devolucion no queria cir siquiera habiar el condeduque, ha sido porque ya no estaba en manos de
nadie el deshacer un acuerdo solemne, y porque
ne se presente entraba por mucho el manifestar
las simpatías al cièrcito, que no porque no haya
sabido sacar el gobierno todo el provecho à que
sus hazañas y su valor tenian derecho es dado a
nadie desconocer.

Por lo demás, no diremos que la totalidad de los
individuos convocados por la diputacion se hubieran opuesto desde luego á manifestar ni directa ni
indirectamento sus simpatías al presidente del Consejo de ministros, si esa convocatoria se hubiese
hecho ahora; no llegaremos à afirmar una cosa que
no sabemos; pero sí aseguraremos que muchos,
muchisimos de los que à ella asistieron, hoy so
opondrian á semejantes demostracior es.

Y no nos referimos solo à los progresistas; estos
ya se sabe que no pueden dar la menor muestra de
simpatías al presidente del Consejo, por su politica
reaccionaria; sino à los que buenamente creian
tibutar un homenaje de respeto al guerrero que
anadia nuevas tierras à la nacion española; al
guerrero que no se pararia, segun deciao, en Tetuan, sino que iria hasta la misma côrte del
sultan.

Esta es la pura verdad; y ninguna significacion

sultan. Esta es la pura verdad; y ninguna significacion política tiene que semejante acto se haya llevado á cabo en las circunstancias y por las personas que

Segun un despacho telegráfico dirigido á un amigo nuestro desde Zaragoza, hoy se ha publicado por el tribunal de imprenta la absolucion de la hoja del Sr. Ruiz Pons. El Sr. Castelar saldrá mañana en direccion á esta córte.

El duque de San Cesáreo, portador de despa-chos del gobierno pontificio, salió de Marsella para Paris. Se dice que está encargado de entregar al emperador una carta autógrafa de Su Santidad.

Esta madrugada á las dos llegó al real sitio de Aranjuez S. A. el duque de Brabante, donde solo se detuvo diez minutos, emprendiendo en seguida su viaje para Bruselas.

Ha quedado electo diputado por el distrito de Daroca el Sr. Magaz, oficial del ministerio de Ha-cienda, que ha obtenido 42 votos de mayoría sobre su competidor, el Sr. Lozano.

El Sr. D. Manuel del Palacio, redactor de El Pueblo, ha sido condenado à dos años de destierro en la causa que se le seguia por injurias al señor ministro de Gracia y Justicia.

Sentimos la desgracia de nuestro estimable com-

Segun las últimas noticias de Albania, el princi-

Segun las últimas noticias de Albania, el principe Nicolás parece haber conseguido atraer á su
causa á les jefes musulmanes, griegos y católicos
que fueron hechos prisioneros en Cernitza y conducidos á Cettigue.

Assan-Hotti, el más influyente de cllos, ha sido
nombrado por él visir de todos los territorios insurreccionados; los Hotti que son católicos, se han
unido á los Kutchi y bloqueaban á Jabliak, Sadgutza y Sputch, de manera que á excepcion de
estas tres fortalezas, los turcos habían perdido todo el país situado en la orilla occidental del lago
de Scutari hasta el lago de Hun.

de Scutari hasta el lago de Hun.

Los bachi-bozuks se niegan al llamamiento del
bajá de Scutari; el ejército de Husiem-Bajá se halla completamente desorganizado por las deser-

La situacion se ha hecho tin grave que, segun dice un despacho telegráfico, Omer-Bajá ha salido de su cuartel general de Mostar para dirigirse á Albania, dejando en su lugar á Dervich-Bajá, que

Albania, dejando en su lugar à Dervich-Bajá, que se hallaba en Gasko.

En Herzegowina, Neksich està bloqueada y empieza à carecer de viveres. Su frontera està ocupada por un cuerpo de 400 montenegrinos, mandado por Pedro Stefanov, suegro del principe.

Es sabido que el ultimatum enviado al principe Nicolás le concedia cinco días para retirar sus tropas, so pena de romperse las hostilidades. El plazo ha espirado sin que se cumpliera la amenaza, lo cual prueba las dificultades que la hacen ilusoria.

El dia 5 tuvo lugar en la iglesia de los Inválidos de Paris la ceremonia del aniversario de la muerte de Napoleon I, cuyos detalles refiere La Patrie del

de Napoicon I, cuyos detalles refiere La Patrie del siguiente modo:

aPor primera vez desde la vuelta de los restos de Napoleon I à Paris, se ha celebrado la misa commemorativa del 5 de Mayo en la iglesia de los Inválidos, delante del sepulero del emperador. Hasta este dia, se habia celebrado el sufragio por el alma del gran capitan en la iglesia misma del palacio imperial, porque solo desde el 2 de Abril de 1861 se halla depositado el cuerpo de Napoleon en el magnifico sepulero labrado en el pedazo de pórfiido traido de Roisa.

El emperador Napoleon III asistió aquel dia en persona, acompañado de la emperatriz, del príncipe imperial y otros individuos de su familia, à presidir la piadosa ceremonia de depositar en la nueva tamba los despujos mortales de su tio.

Despues que se colocó la losa de granito sobre el cenotaño, volvió el emperador Napoleon III à los inválidos, à fin de designar la colocacion más conveniente de las banderas de Ulm y de Austerlitz, que por espacio de tantos años han cubierto con su sombra al féretro de Santa Elona en la capilla de San Gerónimo, y la de los atributos imperiales, el sombrero, la espada, y el gran collar de la Legion de Honor.

El emperador dispuso que se hieieran con las banderas seis trofeos, los cuales se colocarian en

la Legion de Honor.

El emperador dispuso que se hicieran con las banderas seis trofeos, los cuales se colocarian en la cripta subterránea, en cuyo fondo se alza el sepulero entre doce estatuas de mármo blanco, que liguran victorias, y flijan sus miradas en el mausodeo. En cuanto a los atribotos imperiales, S. M. los mando colocar en el relicario, capilla abierta ensel fondo de la cripta.

leo. En cuanto a los atributos imperiates, S. Al.
los mando colocar en el recilicario, capilla abierta
en el fondo de la cripta.

No describiremos el aspulero del emperador Napoleon I, por haberlo hecho ya varias veces; solo
diremos que este magnifico monunento, digno del
gran emperador y de la Francia, ha recibido hoy
una nueva consagración.

Era un espectáculo imponente y tierno al mismo
tiempo el ver reunidos al pié de las gradas del al-

tar, en torno de la piedra que cubre las cenizas del que por tanto tiempo llenó con su nombre el mundo, à unos cuantos soldados viejos y mutilados, ultimos restos de las valerosas fatanges que, guladas por el heróico guerrero, dieron la vuelta Europa.

A las doce ménos cuarto se abrió la puerta principal de la iglesia de los Inválidos que da sobre la avenida de Vauban, y ocuparon el santuario varias personas distinguidas; entre ellas citaremos à las princesas Bonaparte, hijas del príncipe de Canino, al senador M. Larrosse, à monseñor el abate Loquereau, al conde Rodolfo de Ornano, primer macesto de ceremonias del emperador, al doctor Larteg. Su eminencia el cardenal arzobispo de Paris estaba representado por uno de sus vicarios generales. El batalion de los soldados del primer imperio y el destacamento armado de los Inválidos, se hallaban situados cerca de la cripta, acuyo alrededor se habian colocado sillas para los oficiales inválidos.

A las doce llegaron por el atrio de Vauban y la entrada grande el mariscal gobernador y sus ayudantes.

En seguida dió principio el oficio divino; dijo la misa el abate Cambier, cura de los Inválidos, antiguo capellan del ejército de Italia. Acabado el último evangello, bajo el clero à la bóveda para dar la absolucion.

Terminada esta ceremonía, el cura del hospital fué á busear al mariscal Ornano para echar el agua bendita sobre el cenotafio.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado à 50-65 c., publicado; à plazo, 50-75 fin cor. vol. El diferido à 44-40 y 35, publicado; à plazo, 44 50 y 55 c. fin cor. vol.

La denda del personal á 19-25 d., no publicado.

NOTICIAS DE MÉJICO.

Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores hácia la siguiente carta que he-mos recibido de uno de nuestros corresponsales de Méjico, y cuya importancia es suma. Omitimos la insercion de los documentos que acompañan á la carta, y á los que hace referencia nuestro llustra-do corresponsal, porque su centenido ya es cono-cido, ó literalmente ó en extracto, de nuestros suscritores. La gravedad de las apreciaciones que en dicho escrito se hacen, merecen detenido es-

Hé aquí la carta:

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Reino.

Méjico 27 de Marzo de 1862.

Méjico 27 de Marzo de 1862.

Conforme à los preliminares de la Soledad, ocuparon las tropas aliadas las ciudades de Córdoba, Orizaba y Tehuacan. Las mejicanas que formaban el ejército de Oriente guarneren a Jalapa, Perote y San Andrés, reducidas à cosa de 3,000 hombres; otros tantos regresaron a Méjico; 2,000 nacionales de Veracruz y del Estado fueron licenciados, y la brigada de Oajaca voló con la colecturía de Chalchicomula, donde se había alojado entre los parques que se incendiaron. Además de 600 heridos, costó esta horrenda catástrofe 2,000 vidas de soldados, criaturas y mujeres de las que siguen estos ejércitos, y vecinos de San Andrés. El cabello se criza al contemplar tan terrible cuadro. Sin embargo, ha causado aquí mediana sensacion; un pasajero requiem del siglo, una suscricion con pocos suscritores, para las familias de las victimas, es cuanto ha producido hasta ahora la sensibilidad nacional.

Las circulares de Zaragoza y Doblado, que se

pasajer requiem dei siglo, una sucricion con pocos suscritores, para las familias de las victimas,
es cuanto ha producido hasta ahora la sensibilidad nacional.

Las circulares de Zaragoza y Doblado, que se
adjuntan bajo el núm. I, revelan un espíritu muy
hostil a los aliados, que entiendo causara mal efecto en los comisarios de las tres potencias.

No es muy halagüeño el producido en nuestro
gobierno por las noticias dei último paquete. Si
aun antes de saber los preliminares de la Soledad,
ya el emperador aumentaba las fuerzas francesas
y tomaba la direccion del asunto, es posibla que
sabidos, los desapruebe y eche à rodar los bolos.
Ni es remoto que los demás gobiernos los rechacen igualmente, asociándose al pensamiento imperial. De todos modos, las nuevas noticias y la presencia de Almonte son poderosos motivos de alarma; ni creo scan parte à disiparla las promeass
del Eco de Europa respecto a la decision del general Prim para sostener à todo trance los famosos
preliminares.

At tenor de ellos, no resta al denodado guerrero otrà cosa que entrar de lleno en arreglos y tratados con el actual gobierno de nuestra republica;
y sin embargo, parece que habla todavis de sostener al que emane del sufragio universal. Esto,
unido al desprecio de Salingy respecto de los citados preliminares, y à las evasivas de Doblado para
concurrir à nuevas conferencias, hace creer à muchos que aquellos serán una parodia de los tratados de Villafranca. No es facil adivinar la verdad.

El general Prim observa una conducta fria y reservada; y à lo único à que expresa resuelta oposicion, esa la candidatura del principe austriaco.
De aqui y de haber dicho el Eco de Europa que
Prim en la edad media hubiera sido un fundador
de dinastia, suponen algunos que toman consistencia aquellos rumores veraeruzanos, consignados
en anterior revista, de caspiraciones de personal
engrandecimiento, que serian, vista la situacion
del país, una insigne y peligrosa locura. A aseguran que el Eco de Europa trac en su número d

conocer el bravo general el siglo y la tierra en que vive; y sóbranle inteligencia y patriotismo para asicomprometer en locas aventuras su reputacion y los intereses de su patria. Inclinome à creer que su oposicion à la candidatura austriaca provenga, o de las dificultades que prevea para el planteamiento de una monarquia en Mejico, ò de que presienta que al favor de un rey austriaco, la influencia alemana se sobreponga à la española de pronto en esta parte, y más tarde en el resto del continente hispano-americano; pensamiento que no dejaria de ser profundo y previsor.

Interin no haya un gobierno fuerte y duradero que reprima las revoluciones y sus causas, segui-

Interin no haya un gobierno fuerte y duradero que reprima las revoluciones y sus causas, seguiran decayendo la riqueza, el influjo y la poblacion española: ya esta dicho que aquel gobierno es imposible en aquel país, a mênos de un protectorado curopeo ó de una menarquía. «Venga esta de donde viniere, dicen los españoles, venga un gobierno permanente y poderoso, y en fueixa de trabajo y honradez, con el conocimiento del país y los beneficios que le haremos, pronto recuperaremos la influencia política que sea justa, y preponderancia industrial y mercantil.» Dicen bien; porque

en efecto, sobre las bases en que fundan au creencia, hay todavia los vinculos de familia, in annilogis do macha costumbres, y la identidad delerdia micho en cipia influencia extraigera tardaria micho en cipia influencia extraigera tardadas pues, las opiniones del general español, no
sona tales que deban retraer à los tres gobiernos de
proesguir en la comezada tarca de establecer aqui
uno monărquico, ai lat es su pensamiento y en cilo
an empeñado a bome nombre citaquien in necsaria unidad de miras y da action, muestros gobernantes exploradam marvilloramente eralquiera divergencia, frastrando los planes de la Europa y
ilenandola de citagen, de comparado en activaguir de citagen. Otro gravo inconveniente
es que ai, por desamion, abdiean España o su reprosestante, y Francia de la supo toma la iniciaiva y la ejesucion de cantesquiera planes, el papol

En canalquier cano España predera mas que las

otras medones, porque tambien arriesga mas en la

partida, y porque monopolina el aborrecimiento de

estos políticos. Quixàs la astuta Albion olfateó à

tiempo, como sucle, estos percanese, y retrir con

oportunidad au terceria, coadyavante en la spa
ria estableca de la considera de la considera y en hostilidad easi declarada eno Sa
ligay. No digo y oque el primero se ascoicara de

piano à las exageraciones del francés; pero tam
poco se cuerdo apoyar tan de lleno las abordas

simpalias del ingics, de cuya escasa capacidad ji
mas se hubiera esperado quelcamase tanto infi
poco. se undo de aporta de de lleno las abordas

simpalias del ingics, de cuya escasa capacidad ji
mas se hubiera separado quelcamase tanto infi
poco se undo de apoyar tan de lleno las abordas

singulas del rigito, coligados escertamente en esta cor
presa, se bayan hecho surgir intransgibles divor
esta de considera positio moderna las festos de la

de considera portido moderna las festos de la

un territario de la considera de la con
proesa de la considera de la con
genera de la considera de la con
genera de la c

de Gonzalez Echeverita, y attendamente la olicia exactora en el embargo de los recalcitrantes españoles, como estos é ingleses y franceses acudiesen en queja à sus respectivos ministros, resolvieron elles conservar la aduana interin el gobierno migicaro no derega, al ménos respecto de los extraojeros, aquella barbara gabela. Sobre esto han mediado entre los aliados y el gobierno notas algo serias, y dien los periodicos que ambos puntos motivan la expedicion a Purbla y Orizaba de los ministros de Hacienda, y Justica.

Lo gracioso es que sobre hipoteca de la aduana de Veracruz solicitaba Doblado de varias casas un emprésito de 500,000 pesos: el jefe del gabinete tuvo la atención, no rara en el cuando necesita dinero, de vistar personalmente a los pressa mistas; mientras que à algunos de ellos, los visitaba tambien el ministro de Hacienda, para decirles que toniendo cubiertos ou a peu-pres los gastos publicos, no había necesidad de tales negocios y que nada dieran al Sr. Doblados, La iomistion de cate en les asuntos de Hacienda, ja ciencia y paciencia dei que se llamba ministro de ceste departamento, no dejaba de ser curiosa; bien que ya nos había preparado a todo cierto decreto que firmó, por no querer

hacerlo Echeverría, á favor de la compañía del Reni del Monte, por el cual un empositio de 200,000 peace an le paga con cora de tras miliones. Por sin y algo mas curios cosa de tras miliones. Por sin y algo mas curios cosa de tras miliones. Por sin y algo mas curios cosa de tras miliones de 200,000 peace de 200

No acabaria en un mes si prosiguiera la lista de cestos y mas singulares contrastes. Y sin embargo, farsas y todo, con ellas han ofuscado y engañado a la mayoría de los comisarios curopeos; con ellas seguiran embaucándolos si las cosas se agravan aiguna vez, y Méjeo tendra la gloria de triunfar de la potente Europa a gritos y a sombrenzos.

de la potente Europa a gritos y a sombrerazos.

Somos 25.—Seguimos rodeados de misterios más oscuros que los de Eleusis. Bajo el núm. 2 va una tira de periódico que consigna los sumores corridos desde ayer sobre ruptura de los prelimiares y movimiento retrogrados de los aliados para ceupar sus antignas posiciones. El gobierno despacho extanordinarios a todas partes para hacer concentra aquí las tropas, que diem dividió en cuerpos de operaciones y de reserva, y adopta las mismas medidas de aparato hético y de ferviente entusiasmo público con que esta desde un principio haciendo el coco á los comisarios. Dieca cartas de Orizaba que allí so advierte algo extraño, que los ministros mejicanos regresan sin haber arreglado

nada, y que el cuartel general despacha pliegos á la Habana; sabemos que el almirante La Graviere vienc á Puebla, y que exige concurra alti Doblado á nueva conferencia. Como si no los hubiera embaucado lo bustante, todavía quieren medirse con él. En fin, no sabemos lo que hay; pero es algo sério, y parodiamos al Eco de Europa cuando dice con grave enfais que no sabe lo que vienon á hacer las naciones aliadas, pero que es cosa grande.

ÚLTIMA HORA.

SENADO.

Sesion del dia 8 de Mayo de 1862.

Se lee y aprueba el acta de la anterior. Entrando en la órden del día sobre aumento del número de individuos de los consejos de adminis-tracion de las sociedades de oródito, se aprueba cia disensión.

sin discusion.

Se aprueba la pension à la viuda é hijos de Ra-fael Barbadillo.

Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Sesion del día 8 de Mayo de 1862.

Abierta á las dos y tres cuartos bajo la presidencia del Sr. Mon, se aprueba el acta de la anterior.

Al tiempo de cerrar este alcance se estaba en la votacion nominal del proyecto de ley de la denda de 1823, siendo grande el número de señores diputados presentes.

CRÓNICA GENERAL.

Pronto verá la luz pública un volúmen titulado Ideas, escrito por el Sr. D. Antonio Vinajeras, residente en Paris.—Tenemos noticias vontajosas de esto poeta cubano: sus obras literarias dedicadas al Instituto de Francia, tuvieron la alta honra de ser presentadas por M. Villemain à la Academia francesa, habiendo merceido ser nombrado miembro de las principales academias de Francia. S. M. la Reina, que tuvo á bien recibir al poeta y oir la lectura de varias obras, le condecoró con la cruz de Carlos III. Parcee que precede á la obra un jucio critico, debido à la pluma de un escritor de conocido mérito. Ultimamente ha concluido el señor Vinajeras la biografía critica de Andrés Piquer, escrita en frances y publicada por la Academia de ciencias de Montpellier, oido el dictamen de los individuos que examinaron este trabajo ciencifico y literario. Creemos que la obra que se anuncia serà digna de la hábil pluma del Sr. Vinajeras.

cia será digna de la hábil pluma del Sr. Vinajeras.

El domingo último tuvimos el placer de asistir al
concierto de confianza que dió en su casa, plazuela
del Angel, la distinguida profesora de piano señorita doña Penélope Bigazzi, ante una numerosa y
distinguida concurrencia; empezó el concierto por
la sinfonia de Guillermo Tell, tocada a custro manos en el piano por las hijas del Sr. D. Luis Gonzalez Brabo, señoritas doña Leonor y doña Blanca,
ambas aventajadas discipulas de la señorita Bigazzi, que fueron aplaudidisimas. La señorita doña
Luisa Gonzalez Brabo y su profesora la señorita
Penélope Bigazzi tocaron tambien à custro manos
la sinfonia del Zampa, con mechisimo gusto y limpieza de ejecucion.

El distinguido profesor de violin D. Federico
Consolo tocó una preciosa fantasía sobre motivos
del Elmir d'amore y otra sobre motivos españoles,
por las que foé estreptiosamente aplaudido, y era
muy natural que asi sucediese, puesto que es difiel
hallar profesor de más gusto, de mayor ejecucion
y que domine mejor dicho instrumento, y debemos
confesar que la fama de que goza es mercedisima,
como así lo reconocieron todos los presentes y no
dudamos lo reconocerán tambien cuantos tengan
la fortuna de oírie.

El niño señorite César Rodriguez Hidolgo, tambien discípulo de la señorita Penélope, tycó una
piececta titulada Suiza, que dejó agradablemente
scorprendidos à los ayentes, pues se vieron los adelantos que ha hecho en poco tiempo.

La distinguida poetisa señorita doña Angela
Grassi leyó una sentidísima composicion poètica
que gustó sobremanera.

El concierto terminó tocando en el piano la senorita Penélope Bigazzi El Carnaval de Venecia con
el gusto y ejecucion propio de una profesora tan
distinguida, que ademas hizo los honores de la
casa con la distincion, finura y amabilidad que le
son características.

À propósito de lo que dijimos en nuestra revista
del lunes antepasado acerca del certámen sinfóni-

casa con la distincion, finura y amabilidad que le son características.

À propósito de lo que dijimos en nuestra revista del iunes antepasado acerca del certámen sinfónico de Barcelona, leemos lo siguiente en la Gocta musical de aquella ciudad correspondiente al 27 de Abril, que corrobora cuanto entonces expusimos:

Alablemos de la funcion de inaugracion y de la sinfonia premiada con 4,000 rs.

De esta sinfónia, elegida entre catorce, solo diremos que ca digna del premio; que el autor pudo ganar el dinero; pero gloria no ganó mucha, puesto que la música, à mas del poco efecto que causó en el público, son triviales tados los motivos que contiene, siendo el mejor el de la introdacción de Hernani, y que se hicieron muy poco favor el autor en permitir se cortaran 54 compases á su obra, y los censores en consentirlo.

Hemos visto dos sinfónias de las presentadas al certámen, y creemos, a no dudarlo, que son de más efecto y mejor combinadas y desarrolladas las ideas que la que el público ha oido con tanta frialdad.

La Patrie correspondiente al 5 del actual, publica un folletin firmado por Franck-Marie, cuyo contenido rechazamos con todas nuestras fuerzas. A propósito de la poca suerte que ha tenido el empresario del nuevo teatro del Licco de Barcelona aumentando las localidades, dice el folletinista:

«M. Bagier, un francés, director del teatro de Oriente de Madrid, ha sido más afortunado, pues ha podido hacer adoptar una medida que no parecian muy dispuestos á aceptar en fispaña. Es verdad que los titulos que M. Bagier se ha adquirido por au hábil administracion, le dan derecho à atreverse à lo que no se atreveria ningun otro.

Gracias del, a su inteligencia, á su celo, el teatro italiano de Madrid se ha elevado, desde el oscuro rango en que había cado, al primero; y al presente puede sostener la comparacion con las escenas más ilustradas de otros países.»

No creemos que M. Bagier haya inspirado las anteriores líneas, que de tal modo calumnian a España ante la Europa entera. Sin perjuicio de que el lunes insistir

anteriores líneas, que de tal modo calumnian à Es-paña aute la Europa entera. Sin perjuicio de que el lunes insistiremos tratando el asunto con la deten-ción que mercec, nos cumple decir, adhiriêndonos á lo que hoy escribe nuestro apreciable colega El Contemporáneo, que es falso que el teatro Real de Madrid haya ocupado nunca ese rango oscuro, se-gun con tanta frascura asienta el folletinista fran-ces. Por agradecimiento à la franca hospitalidad que en España recibe M. Bagier, creemos debe rec-tificar en La Farre los calumniosos conceptos que hemos trascrito: de no hacerlo, nos dará derecho á pensar que asona un nuevo Goria en el horizonto.

El Boletia del Arte en España propone que se destine a saton para colebrar sus capítulos las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y las militares de San Fernando y San Hormenegiido el edificio del Buen-Retiro, conócido por el Cason, con el fin de conservar el fresco de Jordan que ocupa el techo de aquel.

Dice bien nuestro colega, pero no creemos será oida sa justa peticion, si se atiende á que hay que hacer algungasto en el edificio, pues van ya más de cuatro años desde que se empezó la restauracion del templo de San Gerósimo, y esta es la hora, no solo que no está terminada, sino que hace más de dos años que se encuentran totalmente paralizadas las obras. Si viviera D. Martin de los Heros, otra cosa seria. Heros, otra cosa seria.

ralizadas las obras. Si viviera D. Martin de los Heros, otra cosa seria.

El Sr. Salaverria cree que los árboles son poca cosa; y sin duda obedeciendo a este principio, el director del Botánico ha dado una tala al magnifico arbolado que allí había, para hacer paseitus y parquecitos, y otras cositas que la moda reclama. Verdad es que en Madrid abundan los árboles corpulentos, como que no hay ya paseo donde el prójimo pueda guarecerse de los rayos de Febo. Esos arboles raquiticos y enanos que sustituyen à los grandes olmos, deben tener beliezas que mosotros, pobres petates, no comprendemos. Tampoco otras naciones deben conocerias. Cuando a los ingleses se les antojó levantar el palacio de cristal, tropezaron con media docena de arboles que el pueblo de Lóndres miraba con cartino. No era cosa de arraneatlos. Hizose, pues, el palacio, dejando dentro en una especie de pato aquellos árboles intactos. Cuando el año pasado se trazó en Paris el laberinto de pascos, avenidas y encrucijadas del bosque de Bolonia, lo primero que se encargo al director fué que aunque resultasen irregularidades, no se cortase un solo árbol.

Los ingleses y franceses no saben lo que se pescan. Aqui hacemos las cosas de otra manera: quitamos los árboles robustos, para sustituirlos con arboillos. No es verdad, señor director del Botánico, y señor director de arbolados?

La Gaceta ha publicado el siguiente anuncio de la Mibilitete nacional:

La Gaceta ha publicado el siguiente anuncio de la

La Gaceta ha publicado el siguiente anuncio de la Biblioleca nacional:

«Conforme à lo que se dispone en el real decreto de 3 de Diciembre de 1856 y en el reglamento orgánico de 7 de Enero de 1857, la Biblioteca nacional adjudicará en Diciembre del presente año dos premios bajo las condiciones y en la forma siguiente:
Uno de 8,000 rs. v.a. al autor, ya pertenezca ó no á la Biblioteca, de la colección mejor y más numerosa de artículos bibliográfico-biográficos, que no han de bajar de 30, relativos a escritores españoles, cuyos artículos habrán de ser originales o contener datos nuevos ó importantes respecto á escritores ya conceidos que figuran en nuestras biográfias; indicandose, tanto en uno como en ctro caso, las fuentes de donde se hayan sacado las noticias á que se refieran les mencionados artículos.

A votro de 6,000 rs. vn. para la persona, de dentro ó fuera del establecimiento, que presente mayor número y con superior desempeño monografias de literatura española, o sean artículos bibliográficos de un género, como un catálogo de obras
sin nombre de autor, otro de los que han escrito
sobre un punto ó ramo de historia, sobre una ciencia, sobre artes u oficios, usos y costumbres y cual
quer trabajo de indole análoga, entendiendose que
estos trabajos han de ser asimismo originales, ó
contener gran número de noticias nuevas y no publicadas hasta abora acerca de la materia, bien literaria, bien científica, sobre que verse la monografía.

Los trabajos que aspiren á estos premios han de estar redactados en castellano, en estilo literario y

con lenguaje castizo y propio, debiendo venir en-cuadernedos ó en forma a propósito para su examen

y revision.

Los autores que no quieran revelar su nombre

Los autores que no quieran ravelar su nombre pueden conservar el anónimo, adoptando un lema cualquiera que distinga su escrito de los demás que se presenten al concurso.

Se admitirán los trabajos de los opositores hasta el dia 30 de Noviembre del presente año, debiendo dirigirse con sobre al secretario de la Biblioteca nacional, cayos sobres o cubiertas podrán recoger los interesados si gustan, con el recibo del mismo establecimiento; pero no podrán retirar los trabajos que hubieren presentado en la secretaría antes de que haya tenido efecto la adjudicación de premios.

Se ha repartido el núm. 18 del Museo Universal, que contiene los artículos y grabados siguientes:
Artículos. Revista de la semana, por Cuesta.—
Mitología finlandesa.—Madrid moderno: Jardin Botanico.—Nuevos inventos bélicos contra baterías flotantes y buques de coraza.—Iconografía española.—La calumnia: soneto, por Carrillo de Albornoz.—Impresion de los colores en los tejidos.—Al mejor carador se le va una liebre; por Soler de la Fiente.

Geobados.—Letra antiena.—Lagor y nuente rús-

Fuente.

Grabados. Letra antigua.—Lago y puente rústico del Jardin Zoológico.—Estatua sepuleral del rey D. Pedro en Santo Domingo el Real de Marid.—Calonera con ciupula para defensa de las costas.—Corbeta con ciupula para el servicio in-

SECCION DE PROVINCIAS

El domingo 4 del corriente se reunió en Barcelona con toda solemnidad el consistorio de los jue-gos florales, con asistencia del ayuntamiento, del rector de la universidad, y comisiones de la dipu-tacion provincial, del Ateneo catalan, del de la clase obrera y otras corporaciones. Las composiciones premiadas eran de los Sres. D. Gerónimo Roselló, de Palma, y D. Joaquin Rubió y Ors, mere-ciendo además varios accessits los Sres. D. Teodoro Llorens, D. Terencio Cos, D. Dámaso Calvet, don Antonio Camps y Febres, y D. Domingo Garcia Reventos.

-Segun noticias recibidas de Palma de Mallorca, parece que en la madrugada del dia 1.º del corriente fueron separados de sus destinos varios dependientes de puertas, llevándose á efecto este acto por el gobernador civil y alcalde constitucional en persona. Se ignoraban las causas de esta disposicion, acerca de la cual se aseguraba habian pedido se formase sumaria á los fieles é intervento-

res de dicho ramo. En la misma noche ocurrió un gran incendio en una fábrica de jarcias de aquella ciudad, próxima á la muralla. Habiendose prestado inmediatamente los auxilios necesarios, se logró atajar en poco tiempo, sin que afortunadamente hubiera que lamentar desgracias personales, y aun los daños irrogados parece que no sean de consideracion.

-Del Diario de Tarragona copiamos las siguien-

«Ha salido á visitar las escuelas del partido de

Montblanch el Sr. D. Manuel Villegas, inspector de la provincia.

El aspecto de nuestra provincia, por lo tocante à obras pubblicas, es el más lisonjero. Además de las que se ejecutan en las carreteras, en los faros, puerto de esta capital, caminos vecinales y otras muchas obras municipales, están en construccion tres ferro-cariles. Muy pronto van à empezarse tambien las relativas à la colocacion de acopico de materiales para conservacion y reparacion de las carreteras durante el año actual.

Se están redactando con toda actividad los expedientes de expropiacion de terrenos ocupados por los cuatro primeros trozos de la carretera de segundo órden de Reus á Fraga.

De un momento a otro debe llegar á este puerto el vapor español Lope de Vega, que conduce, procedente de luglaterra, 23 bultos que componen el bote salva-vidas que el gobierno destina para el servicio de nuestro puerto.

Se encuentra ya en las cárceles de esta ciudad el celebre Braulto Lacasa, confinado que se escapó de este préximo otoño debe tener lugar en Reus. Segun circular del señor gobernador de la provincia, parece que la comision directiva del instituto catalan de San Isidro ha resuelto que concurran à la reunion expresada los partidos judiciacies de Villancues y Geltrú y de Villafranca de Panadés, con el objeto de que las comarcas limitrofes de ambas provincias se conozcan, se ponganen contacto y se relacionen á mayor beneficio de la agricultura.

—En junta de fomento que celebró la Sociedad valenciana de agricultura.

-En junta de fomento que celebró la Sociedad valenciana de agricultura en 29 de Abril último, se leyó el informe de la comision facultativa para el exámen de las calidades del aceite de cacahuete ó maní. Segun la comision, dicho aceite no es infe-rior al de mejor calidad de oliva, puede recibir las mismas aplicaciones en la economía doméstica 3 en la industria, y no contiene sustancia alguna que pueda perjudicar à la salud.

Seria de descarque la misma Sociedad estudiase la cuestion económica del cultivo del cacabuete y diera à conocer los resultados de sus estudios. Cul-tivador hay que prefiere la cosecha del cacahuete à la del arroz. ¿Tendra razon? El reino de Valencia necesita para su consumo

la importacion de aceite de otras provincias. ¿Seria posible sustracrle á esa necesidad?

-La diputacion provincial de Ciudad-Real ha elevado á S. M., por conducto del gobernador de la provincia, una exposicion pidiendo la creacion de un obispado en aquella capital, y ofreciendo para su instalacion, la de la catedral y seminario c ciliar, todos los recursos que quepan dentro del presupuesto de la provincia. Segun aseguran, es general en ella el deseo de posecrenanto antes este centro religioso, que, como dice la exposicion, se-rá para aquel país manantial fecundo de mejora-miento en las costumbres y condicion de duradera prosperidad.

-En la primera quincena de Mayo quedará abierto al público el servicio telegráfico entre Santander y el Ferrol.

-Segun El Porvenir Palentino, la construccion del ferro-carril de Palencia á Ponferrada ha en-

trado en nueva via, activándose todas las obras obteniendo fundadas esperanzas de que para Mayo de 1863 estará concluido dicho camino, de-biéndose esta actitud de la empresa á las reclanaciones de la diputacion provincial de Leon.

—Leemos en un periódico barcelonés:

«Hásenos asegurado que la empresa del ferrocarril de Zaragoza á Barcelona ha encargado la
construccion de tres juegos del freno Castelly, últimamente ensayados en aquella via con los brillantes resultados que saben nuestros lectores, á
fia de destinarlos en seguida al servicio de los
trenes.

trenes.

Piacenos sobremanera que dicha empresa haya tomado la iniciativa con respecto à una mejora que tan directamente interesa à la seguridad de los pasajeros, y esperamos que se imitará desde luego semejante ejemplo.»

SECCION RELIGIOSA.

Santo de Mañana. San Gregorio Nacianceno. Funciones de solesia. Cuarenta horas en la de San Juan de Dios, donde prosigue celebrándose la novena de Jesus del Perdon; predicará en la misa mayor el P. Cipciano Tornos, y en les ejercicios de la tarde D. Francisco Perez.

Termina la novena del Santísimo Sacramento en la parroquia de San Ginês, predicando en la misa solemne D. Manuel García Menendez, y por la tarde D. Ambrosio Infantes; antes de reservar se hará procession con el Santísimo Sacramento. Sigue celebrándose la novena de la Divina Pastora en la iglesia de Capuchinos; en las Trinitarias y en Sante Tomas se practicarán por la tarde ejercicios espirituales con sermon, en obsequio del Sagrado Corazon de Jesus.

En la parroquia de San José se administrará el sacramento de la Confirmacion, á las diez de la mañana. Santo de Mañana, San Gregorio Nacianceno

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRIDA Cotinacion del dia 7 de Mayo de 1862 FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50

60 c.
Titulos del 3 por 100 diferido, publicado, 41-20, no publicado, 44-30 d.
Deuda amortizable de segunda clase, no publicado, 16-55 d.
Douda del personal, no publicado, 19-10.
Acciones de carreteras.—Emisjon de 1.º de Abril de 1850 de 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 95-25.

de 1350 de á 4,000 rs., 5 por 100 anual, no publicado, 95-25.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 93-30.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 93-75 d.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, 93.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 98-50.

Accioues de obras públicas de 1.º de Julio d 1858, publicado, 96-50.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 per 100 anual, publicado, 109-30.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 92-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 212-50 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid à Zaragoza y Alicante, id., 2.015.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid à Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 190, rembolsables por sorteos, id., 1,900 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey à Santander, con interés de 6 por 190, reembolsables por sorteos, à 137 1/2 por 100, id., 10,200 d.

Obligaciones de la compañía del ferro-carrilles de Madrid de Condota de la compañía del ferro-carrilles de la compañía del ferro-ca

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba à Sevilla, id., 1,425 p.

CAMBIOS. Lóndres á 90 dias fecha, 50-30 p. Paris á 8 dias vista, 5-26 d.

ESPECTACULOS.

Teatro dei Paiscues. A las ocho y media de la nocho.—Funcion 7.º de abono en la que tomará parte la Sra. Santoni.—Maria Stuard. Nota. Está en estudio la comedia titulada El tanto por ciento, traducida al italiano expresamente para la Sra. Santoni con permiso de su autor.

valette Las

pasado del No

derale Se a chado

ELT

que el Améri

Lond al 26.

gresad

mac, c dicen

Los fe

fortale batalla

do en

de alci

la Cán

Austri

que co

curara

Pari ba sid

do por

quedó

Berl dos de

por un vincia

VOS SO

mara

eficial

sobre

Ha

de los El A

de la que el manec

Vier

politic

Tur

tará j

Estad

ciado

Es

Bri

ayer Par 498; la dif

Bai

canti

Má

la ta badi Sc

nera sion Si Cor te g das una E del cion com crée

Lon

E1 (

Vien

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho y media de la noche. —Sinfonía. — Un tesoro escondido.

TEATRO DEL CIRCO. No se ha recibido el anuncio.

Tearno de Vanisdades. A las ocho y media de la noche.—A beneficio del actor D. Francisco Oltra.—La crus del matrimonio, comedia en tres actos.—La flor gaditana, baile.—Trapisondas por bondad, comedia en un acto.

PURTOS DE SUSCRICION.

MADRIE OR SUSCRICION.

MADRIE Offinns de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, pise bajo; en las librerías di Moro, Puoria del Sol; en la Americano y en la re Bally-Baillere, calle del Principe, y Publicidad, Pasage de Mathou.

Provincias: En todas las librerías y administraciones de correos.

Ultraman: Santiago de Cuba, D. Juan Laugi en — Mandia, D. Mannel Ramirez.—Gran Canaria, D. fignacio Guasco.—Santa Grus de Tenerife, del Jacinto Jimeno.

Extrameno: Paris, Mr. Laffite Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejoliyet, Notre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomás, Catherine street.—Gibratter, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICHONES DE LA SUSCRIGION.

CONDICTORES DE LA SUSCRICION.

1000	MADRID.		PROVI	CIAS.		EX-
ides lines	Admi- nistra- cion.	Comi- sions- dos.	Metall- co o li- branzas.	Comisiona- dos.	MAR,	TRAN- JERO,
Mes.	12 rs.	14 rs.	14 rs.	15 ra.	n	D
3 id.	32	36	36	40	3 рв.	60 rs
6 id.	60	70	70	76	6	120

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, S6.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales. VAPORES-POSTAS FRANCESES,

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE,

Trasporte de viajeros y mercauclas. — Linea rapidisima, unica directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde : viaje en 32 horas.

Salidas de Valencia para Oran, todos los vienes á las 10 de la mañana : viaje en 44 horas.

Consignatarios en Valencia, don Emilio Fermand, calle del Mar. Id. en Madrid, Sres. Viuda de Nava y compañía, calle de Alcalá, núm. 16.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA: SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD.

En combinacion con los Ferro-carriles

DE MADRID Y PARIS.

Para MALAGA y CADIZ.—Todos los domingos á las once de la mañana.

BARCELONA y MARSELLA.—Todos los miércoles á las once de la mañana.

Mercancias á precios alzados para todas partes.

Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lan, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancias para mas de 500 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Billetes directos entre Madrid, Alicaute, Cádiz, Malaga, Barcelona, Marselle, Lyon, y Paris, Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles a don Julian Moreno. Alcala 28 y 30

TRASPORTES.

Vapores-correos de A. Lopez y compañía, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y del Mediterráneo.

HARINAS DE CASTILLA LA VIEJA.

Precios de trasporte de la arroba castellana de harina, segun los puertos de espedi-cion y de destino, comprendidos todos los gastos, incluso el seguro ma-rítimo.

Puntos de espedicion	Alicante en la estación.	Tarragona	Barcelona	Cartagena	Aguilar	Almería	Málaga	Algeciras	Cádiz
en la linea del Norte,		en el muelle.	en el muelle.	en el muelle.	en el muelle.	en el muelle.	en el muelle.	en el muelle.	en el muelle.
Medina del Campó	R. C 3 75 3 96 4 20 4 38 4 50	5 31	5 24 5 42	4 70 4 91 5 45 5 33	5 06	5 05 5 20 5 50 5 68	5 5 24 5 42	5 31 5 55 5 75	5 24 5 42

PANA LAS HARINAS DE OTRAS PROCEDENCIAS.

Desde la estacion de Madrid (Atocha) lusta el muelle de Barcelona, 3 rs. 30 ctos. Trigo y Rubia, 3, 90, Lanas, 4, 30, Clejas, 5, 20, arroba castellana. Lanas para Marsella, 4, 15, arroba esstellana. Desde Madrid, Plomos de Alicante a Marsella, 55 rs. toticlada.

(R.)

DOLORES DE RINONES Y REUMATISMOS

curador en 43 hecas con el Tópico Quentin, farmacáutico en Paris, sue du Pas de la mule, nú mero 5, en Paris. — Ventas en España en todas las principales boticas de Madrid y provincia (A. 1699)

ESPECIALISTA.

ESPECIALISTA.

Acaba de llegar á esta córte el médico cirujano catalan, D. Joaquin Dilmau, director de las consultas médicas de una de las primeras y mas acreditadas casas de curacion de Barcelona, en la que han recobrado la salud muchas personas de mas de 20 años de sufrimiento, algunas de las cuales habian vuelto del estranjero sin haber conseguido en él la curacion que so labian prometido.

El va-fero, reumatismo, çota y herpes, ce sus difurentes faces y periodos, las cura muchas veces en solos veinte dias, aunque los enfermos estén impossibilitados.

Las escrótulas ó lumores frios, que tantas victimas llevan al sepulcro; el asma, llagas antiguas, el histerismo, epilepsia y demás enfermedades nerviosas; las de pecho, de la piet y de los huesos; las hi dropesias, paralisis y neuralgias sin lesion orgánica, la impotencia, el ténia ó solitaria y otres muchas tedas por incurables, ceden tambien á nuestras medicaciones especiales, fruto de una esperiencia de 26 años.

20 anos. Recibe en la calle de Tudescos, núms. 28 y 28, cuarto principal, esquina 4 la de Hita, de doce a cuarto.

HISTORIA POLITICA Y PARLAMENTARIA DE ESPAÑA. POR D. JUAN RICO Y AMAT.

Crónica imparcial de la revolucion de España dasde primeros de este siglo hasta nuestros dias, con le reseña detallada de los mas notables acontecimientos políticos y la descripcion verdadera de sus mas sangrientas escenaes; eximen y comentario de las leyes y principales reformas planteadas por unestras Cortes en todos los ramos de la administración general; jucios críticos de los hombres mas notables que han figurado y figuran en el cuadro de nuestros revueltas civiles; estracto de las sesiones mas importantes de nuestros priamentos, é insercion de los artículos y decumentos memorables que en la prensa han aparecido. n aparecido. Consta la obra de tres volúmenes de 600 páginas cada uno, con lectura de 6 tomos ordinarios, y

Consta la obra de très voltaienes de 600 páginas cada uno, con lectura de 6 tomos ordinarios, y el retrato de autor.

Se vende en Madrid 4 126 rs. en la administracion, calle de Lepe de Vega, núm. 32, principal, y en las librerias de Moro, Puerta del Sol; Baylli-Bailliere, calle del Principe; Serrano, Tasaje de Matheu; Duran, Carrera de San Gerómmo, y Leocadio I opez, calle del Carmen.

En provincias al mismo precio, franca de porte, en las principales librerias, ó remitiende su importe à la administración por medio de libranzas, á nombre de D. M. Burges.

En Ultramar à 150 rs. (PG.)

Manufacturas de objetos

de plata fina, plaqué y plata Ruolz de BALAINE HIJO.

ne plata lina, plaque y plata Ruolz de BALAINE HIJO.

rne Fanbourg du Temple, 97, y place de la

Bourse, 51, en Paris.

Esposicion d 1834, 1839, 1844, 1849; medallas de plata. Medalla de primera clase en la Esposicion de 1855. Depósito en Madrid: Esposicion Estranjera, calle Mayor, 16. Cubiertos, encharones, cucharillas, cuchillos, cadeteras, teteras, vinagreras, etc., etc. Los modelos son elegantes y variadisimos, cada objeto lleva grabado: C. Balaine, y cuando tienen adornos de platafina llevan ormements en argent. El Sr. Balaine, se encaga de la fabricacion de objetos de plata fina. Las personas que dessen los dibujos de los artículos pueden pedirlos al Sr. Balaine, é Paris, ó á la Esposicion Estranjera en Madrid, donde h y un buen surudo de cubiertos.

(A 185)

CIGARRILLOS PULMONICOS DE PARISS.

los convultiva, tas anginas de pecno, catarros, opresio-ra, dolores de muelas, irritaciones de bronquios y de la

regarda.

Preparadas únicamente en la botica inglesa de P. Panus, 28, place Vendóme, 28, en Paris.

Preparadas únicamente en la botica inglesa de P. Panus, 28, place Vendóme, 28, en Paris.

Por mea r. Señores Calderon, Princ.pe, 13, y botica plazuela del Angel, 7.—En provincias de la Esposicion estranjera.

De la m sma casa tinta para marcar la ropa, que no la que va, ni se botra nunca.

(A. 1806)

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Merced à la esp sicion de Londres, infinidad de fa illas españolas pasarán por Paris — Es el caso de recomendor de nuevo la uniqua casa de Mmo. LACHAPELLE, parlera ó comadre, profesora de partos, vantajossmente conocida à la par que celebrada por los resultados que la dado en el tratamiento de las enfermedades uterinas. Caracion pronta y radical sin enigir quietted ni returman alguno, de las inflamaciones cancerosas, las pérdidas, el abatamiento y malestar, causas muy frecuentes y semere igno radas de la esternidad, de la languidez que se nota en las mujeres sin motivo, aparente, de palpitaciones, debitidad, end-blez, estitacion producida por los nervios, delgadez, y en general de un gran número de enfermedades que hasta abora y fuera de este método se reputan como imposibles de carar. Los medos que empler la señora LACHAPELLE, à la voz sencillos y de una infalibilidad absoluta, son el resultado de treinta años dedicados al mas asidio estudio y à la observacion practica en el tratamiento especial de las afecciones que son objeto de estas ineas. Se reciben consultas todos los dias en la rue Monthabor, número 27, cerca de las Tullerias, en Paris.

(A. 1847)

REGALO.

REGALO.

Se regala un tintero, ó una bequilla para puros ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una ben ta caja d' carton, propia para viaje, cien cartas y cien sobres de papel superior, que no so cala, lacre, plumas, obless, polvos, tinta, lapicero, porta plumas y una fulsilla, ¡Todo catorce rs.!!! (con cantic doradu 45.)

Calle de las Huertas, núm. 24, frente á la del Lobo. (R.)

EL AGUA DE LAS CORDILLERAS,

ó sea de Los Andes (América) es el único espe-cífico que tiene la virtud reconocida de curar al instanto los dolores de muelas por violentos que sean y de prevenir y cortar los progresos de las caries, dando además á la boca un peru-me delicioso. El frasco 5 francos y 3 el medio, cur el deposito central del Sr. Nougués, rae de Atvoli, 33, en Paris. En España, 14 y 24 rs., ventas por cara y uner en la España; ció esventas por tagor y menor en la Esposicion es-tranjera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, y por menor en los principales perfumistas de Ma-drid y provincias. Véanse los prospectos. (A. 1785)

PILDORAS Y JARABE

REBILLON. de proto-yoduro de hierro y de quini-

de proto-yoduro de hierro y de quinima inalterable.

Participando este producto de las propiedadescel yodo, del hierro y de la quinica, está recomedido por las personas mas elevadas, somo infalibicontra las fiebres intermientes rebeldes y muyeficaz en las clorosis, vuelve en muy corto tiempe
el buen color, la pana de comer y hace cobraforenza. Ninguna preparación como esta surte me
ores electos en las afacciones escrofilosas y tuberculosas (tumores frios y tivis), pérdidas blareas y desórden en las regisas:

Su acción incontestable le recemienda al erá
men de los médicos, los que no tardarán en ver
por si mismos los efectos que opera.

Depósitos en las principales farmacias de Francia y del estrangero.

Para los pedidos al por mayor, dirigirse à monsieur Rebillon, farmacéutico, rue de Sévres, número 73, en Paris. Al por menor, laboratorio
de don Vicente Calderon, calle del Principe, número 13, y en la plazuela d'1 Augel, número 7,
botica.

En provincias en las principales boticas. (A.)

En provincias en las principales boticas. (A.)



NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE.
tintura or escelencia
DICQUEMARE-AINE

INDUSTRIALES DE PARIS.

DICQUEMARE—AINE

de Rouen (Francia)

para teñir al riji uto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningon peligro qara la piel y sin ningun

olor. Esta tintura es superior á

todas las empleadas hasta hoy.

Dejósito en Paris, 207, rue Saint Honoré.
En Madrid, Calarosa pelucuero, calle de la Montera, Clement, calle de Garretas, Borges, plaza

de Isabel II, Gentil Duguet, calle de Alcalá, Vi-